

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 028

FECHA: MARZO 21 DE 2014

HORA: 10:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Buenos días para todos los corporados, para la Doctora Natalia y todo su equipo de trabajo.

Sírvase Señor Secretario leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos Honorables Concejales y Concejalas, y compañeros de la Secretaría de Integración y Bienestar Social.

Siendo las nueve de la mañana del día marzo 21 del 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS SECRETARIA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y DE GESTIÓN DEL AÑO 2014 DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verifiquemos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. Verificación del quórum

Honorable Concejal:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente le comunico que solamente hay quórum...

Ingresa el Concejal Carlos Mario Zapata Morales...

Con éste, Señor Presidente tenemos quórum para decidir y para deliberar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. intervención de la Doctora Natalia Builes Cuartas secretaria de bienestar e integración social y su equipo de trabajo, tema: presentación del plan de acción y de gestión del año 2014 de los últimos tres meses del 2013.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Anunciamos la llegada del Vicepresidente Primero Ernesto Zapata...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Ingresa a la plenaria Ernesto Zapata Orrego Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, buenos días para la Doctora Natalia, para todo su equipo de trabajo, lo primero darle las gracias porque su informe nos llegó con mucha anticipación a la corporación, los concejales muy juiciosos, yo considero que ya lo han leído y lo han observado. Y lo otro, es que yo sé que usted está incapacitada, está incapacitada pero sin embargo su compromiso y responsabilidad vino a acompañarnos hoy en la plenaria. Eso pues quiero resaltarlo hoy en usted, el compromiso que ha tenido con la corporación desde el inicio con el Proyecto de Acuerdo que ya es Acuerdo Municipal, el de las Políticas Públicas de envejecimiento y vejez del Adulto Mayor y hoy acá con esta Corporación.

Entonces sírvase Secretaria dar inicio a su intervención.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NATALIA BUILES CUARTAS
SECRETARIA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Bueno, buenos días para todos, buenos días concejales, buenos días compañeros. Voy a iniciar con el informe de gestión del último trimestre del 2013 y posteriormente les hare el Plan de Acción del 2014.

En la línea de ciudad con calidad de vida, en el componente de equidad de género, las últimas actividades del trimestre. Dentro del programa del "Plan Decenal de Acciones Positivas para las Mujeres" hay dos primero proyectos que revisar y ajustar el Plan decenal de Acciones Positivas para las Mujeres, se realizaron reuniones con cada una de las secretarías que ha estado involucradas en el Plan de Acción para informar los proyectos que no se han realizado y que nos e realizaran al 2015, para ser presentados ante la Secretaría de Planeación para mirar su viabilidad.

El fortalecimiento de la organización y la participación social de mujeres: Hay un proyecto de mujeres participando del proceso de capacitación y generación de ingresos en la Vereda Granizal, sesenta y cuatro mujeres fueron beneficiadas. La conmemoración del día de la no violencia contra la mujer.

Dentro de estas observaciones hay que destacar el apoyo de la formación en el emprendimiento que está realizando el ACNUR para cualificar este grupo de mujeres y mejorar la calidad de vida de las mismas. Como ustedes bien saben, hay una relación buena con el ACNUR con respecto al trabajo que se vienen haciendo en Granizal, ellos han sido quienes han patrocinado mayormente estas actividades.

En el "Plan Decenal de Acciones Positivas para Mujeres", el estímulo a las madres comunitarias, se cumplió con el cien por ciento (100%) de la entrega

de los subsidios a las madres comunitarias, se beneficiaron cuatrocientos ochenta y cuatro mujeres. La celebración de la Madre Comunitaria "FAMI" y sustituta por el Acuerdo Municipal 026 del 2010 que se hizo el paseo a Tolú Cobeñas y se beneficiaron trescientas quince (315) madres comunitarias.

Los subsidios entregados garantizaron el buen funcionamiento de los hogares comunitarios para la atención integral de la niñez de primera infancia. En desarrollo institucional, las mujeres están asistiendo a procesos de formación, de prevención de la violencia intrafamiliar, los derechos y deberes de la mujer, hay atención sicosocial, talleres de bailoterapia, baile, teatro, participaron en el último trimestre mil seiscientas mujeres. Y en empleo generación de ingresos, hay dos proyectos formulados y apoyados con recursos a dos grupos de mujeres con treinta y cinco (35) beneficiarias, estos dos proyectos fueron formulados y ejecutados por la secretaría.

El componente de "Infancia, Adolescente y Juventud", en el programa de todos y todas con buen trato, tenemos el proyecto de jornadas con identificación de niños y niñas que fue con registro civil y tarjetas de identidad, se cumplió con la meta de realizar las dos jornadas de identificación en el trimestre porque fueron cuatro al año, hubo una participación total de ciento setenta niños, niñas y adolescentes en las jornadas de identificación.

En la "Movilización Social para la Garantía de Derechos", se realizó la fiesta del niño el treinta y uno de octubre, en todas las comunas zona rural y urbana se realizó las jornadas lúdico-pedagógicas, artísticas de la vacuna para el buen trato, la prevención de la violencia intrafamiliar y, se realizaron dos mesas de infancia.

La participación en todas las actividades fue de treinta y cinco mil quinientas treinta y ocho personas, incluyendo la actividad del 31 de octubre que es una actividad más masiva. Se enfatizó en la prevención de la violencia intrafamiliar y se promueven las jornadas del buen trato, esto está muy, muy marcado con respecto a la vacuna del buen trato que se viene haciendo en las comunidades, y ha tenido muy buena acogida con los niños y las familias. Se cumplió con la meta de las cuatro mesas anuales, con respecto a que se realizaron las dos últimas en el trimestre.

En el diagnóstico de las organizaciones y la participación juvenil, encontramos que habían antes ochenta y un grupo juveniles caracterizados y focalizados, de estos ochenta y un grupos, estamos en la tarea de reconocer cuáles realmente están activos, cuáles no, para empezar durante esta jornada las actividades y las acciones específicas de supuestamente estos ochenta y un grupos, de los cuales realmente no se han encontrado todos.

En "Participando Ando", durante el trimestre se amplió la cobertura para la atención integral de veinticuatro jóvenes en situación de consumo de sustancias psicoactivas, la capacitación a los jóvenes en prevención de uso indebido de sustancias psicoactivas, la anorexia y la bulimia, el proyecto de vida y los valores.

En "Protección Social al Adulto Mayor", el subsidio en dinero y paquetes alimentarios para los Adultos Mayores, se hizo la entrega de tres mil setecientos treinta y tres subsidios (3.733) al Adulto Mayor. Durante este año el Ministerio de Trabajo amplió la cobertura, aquí realmente fueron tres mil setecientos treinta y tres los cupos entregados, pero fueron trescientos sesenta y cuatro los cupos que amplió el Gobierno Nacional, debido a que el noventa y cinco por ciento de rendimiento por parte de la Administración, entonces esto fue una cosa que nos ganamos por el buen rendimiento.

Las actividades turísticas, educativas, culturales, recreativas y de formación para el Adulto Mayor. Las actividades durante este trimestre se realizaron talleres de autoestima, participación y organización comunitaria. Prevención de la violencia intrafamiliar, el perdón, trabajo en equipo, salidas turísticas a Tolú Cobeñas, Santafé de Antioquia, Cocorna y Jericó, la aplicación de las encuestas socio-económicas, el encuentro de los cabildos en la Zona Norte del Valle de Aburrá, la participación en la feria de todos y todas con buen trato, el encuentro de integración por comunas, desde este espacio se realizan talleres de manualidades, informática, orientación y asesoría a los grupos, se beneficiaron seis mil setecientos Adultos Mayores.

En las observaciones, los Adultos Mayores manifiestan tener más acompañamiento por parte de la Secretaría de Integración Social, los talleres han tenido muy buena acogida y han motivado mucho a los usuarios y a ser más participativos. Dentro de estas observaciones hay que decir que la Casa del Adulto Mayor ha tenido muchísima más acogida durante este último trimestre y estos tres que se llevan de este año, puesto que hay más actividades lúdico- recreativas, y los Adultos Mayores han asistido más a estas, sobre todo a las manualidades, a la bailoterapias y últimamente hemos tenido reflexólogo, entonces ha habido como una buena acogida en este sentido.

En la atención a los Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad en los centros de bienestar del anciano CBA, se beneficiaron sesenta Adultos Mayores en situación de dependencia absoluta, en estado de extrema pobreza y vulnerabilidad, atendidos en los CBA Rogelio Arango, Hogar del Desvalido y Canitas Doradas. Son Adultos Mayores y han mejorado notablemente la calidad de vida con la atención que se les brinda en estos centros.

En la Política Pública Plan Decenal del Adulto Mayor: En el trimestre pasado se formuló la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, con la participación del Adulto Mayor y ciento cincuenta líderes de los grupos. Esta política fue socializada en el comité gerontológico y estaba pendiente de la socialización y aprobación en el concejo municipal en el trimestre pasado.

En el componente de grupos y minorías étnicas: Tenemos el plan decenal de acciones positivas Afro-Bellánitas, el primer proyecto es la gestión, la adquisición y la dotación de la casa multiactiva para la población afro, aunque no está programado para el 2013, fue necesario ejecutar la dotación de la Casa Multiactiva Afro-Bellánita así como continuar con el pago del arrendamiento, en estos momentos aun no tenemos una compra de una casa, aunque se tiene un convenio con la Gobernación de Antioquia, en el cual tenemos un subsidio para la compra de esta casa, durante este año esperamos tener la casa propia de Multiactiva Afro-Bellánita.

El fortalecimiento organizativo: Hay formación para el empleo, comercialización y elaboración de productos cárnicos, panadería, primer respondiente manipulación de alimentos, formación artística en percusión y guitarra, formación para la participación y el liderazgo comunitario, creación de empresas y formación profesional en tecnologías de obras civiles; casi todas estas actividades se hicieron de la mano con el SENA y con otras entidades que nos están haciendo toda la formación dentro de la institución. La jornada de la Afro-Colombianidad, se hizo la celebración del día de las identidades en el mes de octubre, la participación de la comunidad Afro-descendiente asentada en el Municipio de bello en estas jornadas, ha sido muy alta, lo que permitió pues como la integración y el fortalecimiento de esta población.

Con la participación comunitaria: Capacitación y acompañamiento para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional. Se tiene el diseño para el desarrollo del diagnóstico para la formulación del plan, cinco juntas de acciones comunales seleccionadas para el desarrollo del Plan Piloto, las observaciones es que las juntas seleccionadas las conforman ochenta y tres dignatarios, el criterio de selección de las juntas se realizó de acuerdo a su desarrollo organizativo y lo que pretendíamos y lo que pretendemos durante este año es que...

Bueno, con respecto al Plan del Desarrollo Institucional, lo que queremos es que las Juntas de Acción Comunal realmente realicen este Plan de Desarrollo Institucional y sean capaces de cumplirlos.

Bueno, con reactivar y establecer los comités empresariales de las juntas de acción comunales, se han realizado talleres de fortalecimiento de la comuna uno, dos, tres y cuatro con una participación total de cien dignatarios

comunales. Hay asesoría permanente de las Juntas de Acción Comunal sobre los aspectos administrativos, legales, financieros, organizativos entre otros.

Plan de Capacitación a Dignatarios Comunales: Se hizo la conferencia sobre el aporte de las juntas comunales al desarrollo municipal. Asesorar y acompañar para la formulación de los planes de desarrollo institucional, se aplicó la lista del chequeo a las juntas administradoras locales para realizar el diagnóstico, y se han realizado reuniones previas para realizar el plan de capacitación y el plan de capacitación para las juntas administradoras locales, se realizó el acompañamiento a las sesiones de la mesa central.

En "Familias en Acción": En el componente de familias en acción en el programa "Red Unidos", apoyar la financiación y el funcionamiento de la oferta institucional para mejorar o ampliar la cobertura. En estas actividades tenemos el programa de "Mujeres Ahorradoras", en acción participaron treinta y cinco mujeres, el programa de "Enrútate tu E.P.S" participaron trescientas cuarenta y cinco personas, en la feria de integración social participaron treinta familias, entrega de insumos para el fortalecimiento en proyectos productivos a seis familias, el programa Bello apadrina un niño en navidad, participaron de doscientos niños y niñas de la comuna seis. Garantizaron una adecuada y oportuna atención integral a las familias, mil doscientos cuarenta y ocho niñas, niños y adolescentes reciben el subsidio en nutrición y escolaridad del programa "Mas familias en acción".

Durante la vigencia del 2013, la Administración Municipal ha gestionado y apoyado el programa "Red Unidos" con la oferta institucional y la logística necesaria para atender las mil ochocientas familias en la superación de la pobreza extrema y, superando así los indicadores y las metas de esta vigencia.

Garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo a través del subsidio escolar y nutricional, se realizaron ciento setenta y una preinscripciones de la población desplazada y enviada por el D.P.S para la inclusión al programa, veintitrés mil setecientos cincuenta pagos de subsidio nutricional y escolar, se realizó el cruce de la información con el SIMAC en la Secretaría de Educación para identificar cuáles de los beneficiarios del programa estaban escolarizados y lo que no se cruzó, se les hizo convocatoria para presentar la información correspondiente a la Secretaría de Educación.

En el mes de octubre se realizaron seis reuniones con beneficiarios para la capacitación sobre el funcionamiento del programa y el esquema de compromisos que ellos deben de cumplir, en garantizar la...

Se llevo a cabo las tres reuniones con el comité municipal de certificación en el cual se trato el tema de la verificación y el cumplimiento de compromisos, entre septiembre y octubre se registraron mil seiscientos cuarenta y cinco novedades en educación, salud, corrección de datos de los beneficiarios, los suspendidos, cambio de madre titular, la entrada del beneficio, traslados de municipios, retiros de beneficiario, cambio de grupos poblacional y cambio de la fecha de nacimiento.

Se realizo la convocatoria a las familias para el tercer pago del 2013, el cual fue por valor de mil millones cero nueve, tres veinte. El día diecisiete (17) de octubre del 2013 se realizó la conformación oficial de la veeduría del programa en la jornada de encuentros de madres líderes del mes de diciembre del 2013, se realizaron ciento treinta y un encuentro de bienestar con las madres lideres y titulares en el área urbana y rural, la reunión del comité de madres lideres en los meses de septiembre y octubre, con el fin de la socialización de la información concerniente a los pagos, las novedades y encuentros de bienestar, y se inscribieron mil novecientos cuarenta y ocho jóvenes en el programa "Jóvenes en Acción".

En el componente de "Población Vulnerable" en el programa de "Población vulnerable" tenemos la atención psicosocial a los padres de familia en temas relacionados con la atención del uso de sustancias psicoactivas y las demás problemáticas de la dinámica familiar, este es el grupo de apoyo para las familias que tienen o han tenido sus jóvenes en rehabilitación. El apoyo psicosocial a los diferentes grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad, el L.G.T.B.I, habitantes de la calle, damnificados por emergencias naturales. Y, formar a personas con discapacidad visual para la vida productiva y su movilidad, y orientación para el crecimiento personal, en este espacio tenemos quince personas.

¿Vamos hacer preguntas con referente a lo primero o hago el Plan de Acción y después, terminamos...?

Este es el "Plan de Acción" para el 2014.

En el Plan Decenal de Acciones Positivas para las Mujeres: El primer proyecto es revisar y ajustar el Plan Decenal de Acciones Positivas para las Mujeres, las actividades es hacer el seguimiento y monitoreo al Plan de Acciones Positivas para las mujeres, esto es con coordinación interinstitucional, aquí participan toda las secretarías y el presupuesto es obvio de varias secretarías.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PLAN DECENAL DE ACCIONES POSITIVAS PARA LAS MUJERES	Revisar y ajustar el Plan Decenal de Acciones Positivas para las Mujeres	Seguimiento y Monitoreo al Plan de Acciones Positivas para las Mujeres	Coordinación Interinstitucional
	Fortalecimiento de la Organización y la Participación Social de las Mujeres	1) Identificar y fortalecer organizaciones legalmente constituidas. 2) Fortalecer el proyecto productivo a las mujeres en situación de desplazamiento de la vereda granizal. 3) Gestionar el montaje de otro proyecto productivo.	RP 40.000.000 SGP 20.000.000

El fortalecimiento de la organización y la participación social de las mujeres, tenemos: Identificar y Fortalecer organizaciones legalmente constituidas, fortalecer el proyecto productivo de las mujeres en situación de desplazamiento en la Vereda Granizal, gestionar el montaje de otro proyecto productivo, para esto hay un presupuesto en RP de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) y en SGP de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

En el fortalecimiento de la organización y la participación social de las mujeres, tenemos el día internacional de los derechos de la mujer (8) de marzo, que las actividades se realizaron hasta esta semana, el veinticinco (25) de noviembre día internacional de la no violencia contra las mujeres, el acercamiento y el acompañamiento psicosocial a la población L.G.T.B.I mujeres en condición de trabajo sexual y, realizar atención psicológica en las diferentes actividades que se desarrollen y en el marco del plan decenal de acciones positivas para las mujeres. Con respecto a las dos primeras actividades, hay un presupuesto de recursos propios de (RP) (\$40.000.000), de los cuales ya diecisiete millones de pesos fueron utilizados en la primera actividad del 8 de marzo, en SGP tenemos veinte millones de pesos (\$20.000.000) y por otro lado en SGP tenemos ciento veintiocho millones de pesos (\$128.000.000).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PLAN DECENAL DE ACCIONES POSITIVAS PARA LAS MUJERES	Fortalecimiento de la Organización y la Participación Social de las Mujeres	Día Internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo). 2) 25 de noviembre Día Internacional de la NO violencia contra las mujeres. 3) Acercamiento y acompañamiento psicosocial a la población LGTBI y mujeres en condición de trabajo sexual 4) Realizar atención psicológica en las diferentes actividades que se desarrollen y en el marco del plan decenal de acciones positivas para las mujeres	RP 40.000.000 SGP 20.000.000 SGP 128.000.000

En el “Fortalecimiento de la Organización y Participación Social de las Mujeres” tenemos realizar actividades socio-familiares y organizacionales en el marco del Plan Decenal de Acciones Positivas para las Mujeres.

Realizar la capacitación lúdica y recreativa para los temas de bailo-terapias, baile, teatro, dirigido a los grupos de mujeres y a sus familias. Capacitar en manualidades a sesenta mujeres en la zona rural y a cuarenta en la zona urbana.

Este está dentro del presupuesto anterior que les dije, de los ciento veintiocho, los veinte y los cuarenta.

El Estimulo Madres Comunitarias: El pago al estímulo de las Madres Comunitarias, el SGP es de trescientos cuarenta millones de pesos para el pago de estos subsidios. Y, tenemos la celebración de las madres comunitarias que es por Acuerdo Municipal y hay recursos propios por ochenta y SGP por ochenta.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PLAN DECENAL DE ACCIONES POSITIVAS PARA LAS MUJERES	Fortalecimiento de la Organización y la Participación Social de las Mujeres	5) Realizar actividades socios familiares y organizacionales, en el marco del plan decenal de acciones positivas para las mujeres. 6) Realizar capacitaciones lúdicas y recreativas en los temas de baile, bailo-terapia y teatro dirigido a los grupos de mujeres y a sus familias. 7) Capacitar en manualidades a 60 mujeres de la Zona Rural (Vereda Granizal) y 40 de la Zona Urbana	
	Estímulo a Madres Comunitarias	1) Pago del Estímulo a las Madres Comunitaria 2) Celebración madres comunitarias (Acuerdo) Municipal	SGP340.000.000 RP 80.000.000 SGP80.000.000

En el componente de equidad de género que es el que estamos trabajando, el desarrollo institucional, brindar la atención psicológica, jurídica y orientación familiar, realizar el cine-foro orientados a la prevención de la violencia contra la mujer, la divulgación de la Ley 1257 del 2008, en prevención de la violencia contra las mujeres, la participación del comité de protección que es el comité donde se trabaja la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, revisar las tertulias intergeneracionales, hablar de los patrones comportamentales dentro del núcleo familiar, este es el fin de estas tertulias, para esto tenemos SGP de un millón doscientos (\$1.200.000) pesos, mucho. En el sistema de información, en el componente de infancia y adolescencia, y juventud, en "Todas y Todos con Buen Trato": en referente a este proyecto hay una anomalía y es que este año nos e tendrá en cuenta el sistema de información de Antioquia (INFO). Este proyecto se cancelo desde la Gobernación de Antioquia y está dentro del Plan de Desarrollo, el Departamento de Antioquia suprimió el software por no ser compatible y se tendrá en cuenta el sistema de indicadores suministrado por la Procuraduría este año, según el comunicado enviado por los alcaldes municipales, es decir: Todavía está pendiente si se lleva o no se lleva a cabo y se está hablando con planeación para saber si se

puede sacar o no del Plan de Desarrollo, puesto que no sabemos si la Gobernación de Antioquia va o no a cumplir con este software. Para esto hay un SGP de doce millones de pesos (\$12.000.000).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PLAN DECENAL DE ACCIONES POSITIVAS PARA LAS MUJERES	Desarrollo Institucional	1) Brindar atención psicológica, jurídica y orientación familiar. 2) Realizar cine foros orientados a la prevención de la violencia contra la mujer. 3) Divulgación de la Ley 1257 de 2008, prevención de la violencia contra las mujeres. 4) Participar del comité de protección (Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual); Realizar tertulias intergeneracionales (patrones comportamentales dentro del (núcleo familiar).	SGP 1.200.000

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
TODOS Y TODAS CON BUEN TRATO	Sistema de Información	Para este año no se tendrá en cuenta el Sistema de Información Antioquia INFO. Dado que el Departamento de Antioquia suprimió el Software ARC-GIS10.2 por no ser compatible. Se tendrá en cuenta el sistema de indicadores suministrado por la Procuraduría en este año, según comunicado enviado a los Alcaldes Municipales con radicado 0201327978 del 30 de octubre del 2013.	SGP 12.000.000

En las jornadas de identificación de niños y niñas del registro civil y tarjetas de identidad, se tienen dos jornadas de identificación para este año, durante este primer semestre ha sido complejo hacer estas jornadas puesto que ha habido elecciones durante todo este semestre, entonces las próximas dos jornadas se realizarán en el segundo semestre, para esto hay un SGP de doce millones de pesos (\$12.000.000).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
TODOS Y TODAS CON BUEN TRATO	Jornadas de Identificación de Niños y Niñas (Registro Civil y Tarjetas de Identidad)	Dos Jornadas de identificación (Registro civil y Tarjeta de Identidad).	SGP 12.000.000
	Movilización Social para la garantía de derechos	1) Actividades Lúdico-recreativas y artísticas para infancia, Adolescencia y Juventud. 2) Atención integral para los comedores comunitarios. 3) Socializar el plan de seguridad alimentaria y nutricional y el de Infancia. 4) Conformar Comité de infancia y adolescencia para prevención de la violencia Intrafamiliar y fomentar el buen trato entre las familias.	

En Movilización Social para la Garantía de Derechos: Tenemos las actividades lúdico-recreativas y artísticas para Infancia, Adolescencia y Juventud, para esto hay una persona nueva que se llama Fernando Torres, que es quien nos está ayudando con el manejo de estas actividades.

Atención integral para los dos comedores comunitarios que tenemos. Socializar el plan de seguridad alimentaria y nutricional de infancia, conformar el comité de infancia y adolescencia para la prevención de la violencia intrafamiliar y fomentar el buen trato en las familias. Realizar mínimo cuatro reuniones de la Mesa de Infancia, realizar el seguimiento y el monitoreo a los programas y proyectos de la Política Pública de Infancia que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes promoviendo un buen trato.

Realizar la feria de Integración Social con todos los grupos poblacionales. Realizar encuentros inter-generacionales con infancia. En abril el mes de la niñez y la recreación, en octubre, el 31 de octubre el día de los niños. La semana de la juventud y día internacional de la juventud, para esto hay RP de setenta millones de pesos (\$70.000.000) y SGP de doscientos noventa.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
TODOS Y TODAS CON BUEN TRATO	Mobilización Social para la garantía de derechos	5) Realizar mínimo cuatro reuniones de la mesa de infancia. 6) Realizar seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos de la Política de Infancia. que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes promoviendo el buen trato. 7) Realizar la feria de Integración social, con todos los grupos poblacionales 8) Realizar encuentros inter- generacionales con infancia. 9) Abril mes de la Niñez y la recreación. 10) Octubre 31 día del Niño. 11) Semana de la juventud, Día Internacional de la Juventud,	RP 70.000.000 SGP 290.000.000

En el Diagnostico de las Organizaciones y Participación Juvenil: Continuar con el proceso de identificar y caracterizar las organizaciones juveniles que como bien les decía ahorita se habían, en el último semestre identificado que habían ochenta y una (81) organizaciones juveniles de las cuales realmente las ochenta y una no están activas y es el proceso que estamos realizando durante este trimestre, para saber con cuáles realmente vamos a empezar a trabajar. Para esto hay un SGP de quince millones de pesos (\$15.000.000).

En Participando-Ando: Los ajustes a la política pública y plan decenal de juventud, de acuerdo al lineamiento de la Ley 1622 del 29 de abril del 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ordenanza 60 del 2 de diciembre del 2013, la política pública de adolescencia y juventud departamental. Realizar actividades lúdico-recreativas y artísticas con los grupos juveniles, para esto hay SGP de doscientos veinte, y para todas estas otras actividades.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
TODOS Y TODAS PARTICIPANDO	Diagnóstico de las organizaciones y participación juvenil	Continuar con el proceso de identificar y caracterizar organizaciones juveniles	SGP 15.000.000
	PARTICIPANDO - ANDO	1) Ajustes a la Política Pública y Plan Decenal de Juventud de acuerdo a los Lineamientos de la Ley 1622 del 29 de abril del 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ordenanza 60 del 2 de diciembre 2013 Política Pública de Adolescencia y Juventud Departamental. 2) Realizar actividades lúdico-recreativas y artísticas con los grupos juveniles.	SGP 220.000.000

- ✓ Formación psicosocial de los grupos juveniles y sus familias
- ✓ Coordinar y orientar los agentes locales de juventud
- ✓ Socialización y puesta en marcha el Plan Metropolitano de Sustancias Psicoactivas (SPA)
- ✓ LA articulación de los procesos juveniles en la vereda Granizal por las entidades públicas, privadas y ONG.
- ✓ Participar en la Mesa Metropolitana de Juventud
- ✓ Reactivar el comité municipal de juventud
- ✓ Fortalecer el proceso de participación y organización juvenil
- ✓ Hacer el seguimiento y el monitoreo a los programas y proyectos de juventud que hay en el Municipio.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
TODOS Y TODAS PARTICIPANDO	PARTICIPANDO - ANDO	3) formación psicosocial a los grupos juveniles y sus familias. 4) Coordinar y Orientar los Agentes Locales de Juventud. 5) Socialización y puesta en marcha del Plan Metropolitano de Sustancias Psicoactivas (SPA). 6) Articulación de los procesos juveniles en la Vereda Granizal con las entidades públicas, privadas y Ong'S.	

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
TODOS Y TODAS PARTICIPANDO	PARTICIPANDO –ANDO	7) Participar en la Mesa Metropolitana de Juventud. 8) Reactivar el Comité Municipal de Juventud. 9) Fortalecer el proceso de participación y organización juvenil. 10) Seguimiento y Monitoreo a los programas y proyectos de juventud.	

Y vamos con el componente de Adulto Mayor: En subsidios de dineros y paquetes alimentarios al Adulto mayor.

Fortalecer el programa Colombia Mayor, en el proceso de subsidios en dineros para la población Adulta Mayor que es lo que venimos haciendo desde la Secretaría, y es simplemente ser el enlace entre el Gobierno Nacional y el Municipio de Bello para que los Adultos Mayores puedan recibir este subsidio.

¿Señor?... ¿Me devuelvo? ¿Listo?...

Realizar las actividades de formación psicosocial a los grupos organizados en el Centro Día del Adulto Mayor. Realizar las asesorías jurídicas y los talleres de formación a los grupos organizados en el Centro Día de Adulto Mayor. Realizar un encuentro intermunicipal de coordinadores de grupos de Adultos Mayores, el encuentro intermunicipal de Cabildantes, el seguimiento a los grupos frente al cumplimiento del reglamento que se tiene dentro de cada grupo del Adulto Mayor. El sostenimiento y la infraestructura de las sedes que es el (Centro Vida y la Sede Campestre), realizar actividades de turismo social, realizar las actividades de formación a los grupos organizados del centro Día de adulto Mayor. Aquí, se tienen unos recursos propios (RP) de cinco millones de pesos (\$105.000.000), ese es para el sostenimiento e infraestructura de las sedes de Adulto Mayor.

En la atención Adulto Mayores en estado de vulnerabilidad en los centros de Bienestar del anciano se tienen: Atención integral a sesenta Adultos Mayores y ancianos en situación de dependencia absoluta residentes en el Municipio de Bello, en los Centros de Bienestar del Anciano Rogelio Arango, en el Hogar del Desvalido y otros centros con que la Administración realiza contratos por

prestación de servicios. Aquí hay unos recursos propios de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

En la Política Pública y Plan decenal del Adulto Mayor: Formulan, el primer punto es socializar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el comité gerontológico, y a los ciento cincuenta y dos grupos organizados del Centro Vida. Y, formular el Plan Decenal Gerontológico. Seguimiento y monitoreo a la política pública de envejecimiento y vejez una vez aprobada por el Concejo Municipal que esto ya sucedió en este primer semestre. Se tienen unos recursos propios de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PROGRAMA DIA CENTRO ADULTO MAYOR	Subsidios en dinero, paquetes alimentarios al Adulto Mayor	1) Fortalecer el programa Colombia Mayor, en el proceso subsidios en dinero para la población Adulta Mayor. 2) Realizar actividades de formación psicosocial a los grupos organizados del Centro Día del Adulto Mayor. 3) Realizar asesorías jurídicas y talleres de formación a los grupos organizados de Centro Día Adulto Mayor	

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PROGRAMA DIA CENTRO ADULTO MAYOR	Actividades Turísticas, educativas, culturales, recreativas y de Formación para el Adulto Mayor	1) Realizar Un encuentro Intermunicipal de coordinadores de grupos de Adultos Mayores. 2) Encuentro Intermunicipal de Cabildantes. 3) Seguimiento a los grupos frente al cumplimiento del reglamento.	RP DE 105.000.000

		4) Sostenimiento e infraestructura Sedes Adulto Mayor (Centro Vida y Sede Campestre). 5) Realizar actividades de Turismo Social. 6) Realizar actividades de formación a los grupos organizados del Centro Día del Adulto Mayor	
--	--	--	--

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PROGRAMA DIA CENTRO ADULTO MAYOR	Atención a Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad en los Centros de Bienestar de Anciano -CBA-	Atención integral a sesenta Adultos Mayores y Ancianos en Situación de dependencia absoluta (estado de extrema pobreza y vulnerabilidad) residentes en el Municipio de Bello en los Centro de Bienestar del Anciano Rogelio Arango, en el Hogar Hermano de los Desvalidos y otros centros con los que la administración realice contrato de prestación de servicios.	RP DE 500.000000
	Política Pública y Plan Decenal del Adulto Mayor Formulada	1) Socializar la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el Comité Gerontológico, y a los 152 grupos organizados del centro vida. 2) Formular el Plan Decenal Gerontológico. Seguimiento y Monitoreo a la política pública una vez aprobada por el Concejo Municipal	RP DE 50.000.000

En Grupos y Minorías Étnicas: Ejecutar proyectos, la gestión para la adquisición y dotación de la Casa Multiactiva para la población Afro que era lo que les contaba ahorita, es ejecutar proyectos dirigidos a la comunidad en el espacio de la Casa Multiactiva, presto que se cumplió con la meta de la adquisición, hace falta también gestionar la dotación de otros equipos de esta casa. Se tiene un SGP de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000)

Visitar a todas las instituciones educativas para hacer la sensibilización del objeto de la etnoeducación.

Dentro del fortalecimiento educativo tenemos incrementar el número de organizaciones y fortalecerlas de acuerdo al perfil de cada una de ellas. Realizar los ajustes al Consejo Consultivo y realizar los cambios pertinentes a la Política Pública Afrobellanita de acuerdo a los hallazgos de la Contraloría.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PLAN DECENAL DE ACCIONES POSITIVAS AFROBELLANITAS	Gestión para la Adquisición y Dotación de la Casa Multiactiva para la Población Afro	1) Ejecutar proyectos dirigidos a la comunidad en el espacio de la casa multiactiva, puesto que se cumplió con la meta de adquisición, hace falta gestionar la dotación de equipos. 2) Visita a todas las instituciones educativas para hacer la sensibilización del objeto de la etnoeducación	SGP 40.000.000
	Fortalecimiento organizativo	1) Incrementar el número de organizaciones y fortalecerlas de acuerdo a su perfil. 2) Realizar ajustes al Consejo consultivo y realizar los cambios pertinentes a la política pública Afrobellanita de acuerdo a los hallazgos de la Contraloría.	0

En la jornada de Afrocolombianidad tenemos la realización de dos jornadas en el mes de mayo y octubre, con actividades culturales, artísticas y pedagógicas. Realizar los ajustes al Plan decenal de las Acciones afirmativas de la población Afro, brindar la asesoría jurídica a la comunidad Afrodescendientes que lo demande, promover y motivar la población Afro para la participación y la organización comunitaria, que permitan recuperar y difundir los conocimientos ancestrales y la identidad cultural de la población Afrodescendientes residente en el Municipio de Bello. Para esto hay recursos propios RP de ciento setenta y dos millones de pesos (\$172.000.000).

En participación comunitaria, en el programa de Juntas de Acción Comunal, en el proyecto de capacitación y acompañamiento para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional. Tenemos las actividades de capacitar los organismos comunales para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, la

celebración del día de las juntas de acción comunal, para esto hay un RP de cien millones de pesos (\$100.000.000).

Reactivar y fortalecer los comités empresariales de las Juntas de Acción Comunal. Tenemos capacitar a los comités empresariales de acuerdo a la base de datos organizada en el 2013.

Plan de Capacitación a Dignatarios Comunales: Capacitar en legislación comunal y presupuesto participativos.

Asesorar y acompañar la formulación de los planes de desarrollo institucional: Llevar la información con respecto al diagnostico participativo para los planes de desarrollo comunales, este es para las Juntas Administradoras Locales. En recursos propios (RP) cien millones de pesos. El Plan de Capacitación de las Juntas Administradoras Locales: Realizar la capacitación sobre la Ley 1551 del 2012 y el Proyecto de ley de participación y proceso de la planeación local.

Asistir al Congreso Nacional de de Ediles y la celebración del Día del Edil.

En Consejo de Política Pública Social "COMPOS": El fortalecimiento del COMPOS, debemos de realizar cuatro reuniones del COMPOS durante el año, la primera ya se realizó el día marzo 17, en mayo 20 es la próxima, en agosto 28 y noviembre 27. Para esto hay unos Recursos Propios de diez millones de pesos (\$10.000.000).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
PLAN DECENAL DE ACCIONES POSITIVAS AFROBELLANITAS	Jornada de la Afrocolombianidad	1) Realización de dos Jornadas en el Mes de Mayo y Octubre con actividades culturales, artísticas y pedagógicas. 2) Realizar los ajustes al Plan Decenal de las acciones afirmativas de la población Afro. 3) Brindar Asesoría Jurídica a la comunidad afro descendiente que lo demande. 4) Promover y motivar a la población afro para la participación y la organización comunitaria que permitan recuperar y difundir los conocimientos ancestrales y la identidad cultural de la población afro descendiente residente en el municipio de Bello	RP 172.000.000

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Capacitación y acompañamiento para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional	1) Capacitar los organismos comunales para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional. 2) Celebración del día de las Juntas de Acción Comunal	RP 100.000000
	Reactivar y fortalecer los comités empresariales de las JAC	Capacitar a los comités empresariales de acuerdo a la base de datos organizada en el 2013.	
	Plan de Capacitación a dignatarios comunales	Capacitar en Legislación Comunal y presupuestos participativos.	

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	Asesorar y acompañamiento para la formulación de los planes de desarrollo institucionales	Llevar la información con respecto al diagnóstico participativo para los planes de desarrollo comunales.	RP 100.000.000
	Plan de Capacitación a las Juntas Administradoras Locales	1) Realizar capacitación sobre la Ley 1551 de 2012 y proyecto de Ley de participación y proceso de planeación local. 2) Congreso Nacional de Ediles 3) Celebración día del Edil	
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL "COMPOS"	Fortalecimiento del COMPOS	Cuatro (4) reuniones del COMPOS durante el año. : Marzo 17, Mayo 20, Agosto 28, Noviembre 27	RP 10.000.000

En el componente de Red Unidos, en el programa Red Unidos, en el proyecto apoyar la financiación y el funcionamiento de la oferta institucional para mejorar o ampliar la cobertura, se tienen actividades: Servir de enlace con el

coordinador de Red Unidos para la elaboración de los informes requeridos por la ANSPE y la Administración Municipal.

Retroalimentar las diferentes instituciones con presencia en el Municipio sobre los avances y requerimiento de Red Unidos.

Gestionar las capacitaciones y el fortalecimiento necesario para las instituciones que aportan programas a Unidos.

Coordinar y apoyar la consolidación de la red de ofertas de programas sociales.

Realizar el cruce de base de datos con las demás secretarías, y convocar a las mesas de trabajo municipales en torno a la gestión de los logros básicos. Para esto hay recursos propios (RP) de sesenta y (SGP) de cuarenta millones de pesos.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
RED UNIDOS	Apoyar la financiación y funcionamiento de la oferta institucional para mejorar o ampliar la cobertura	1) Servir de enlace con el coordinador de Red Unidos para la elaboración de los informes requeridos por la ANSPE Y la Administración Municipal. 2) Retroalimentar las diferentes instituciones con presencia en el Municipio sobre los avances y requerimientos de Red Unidos.	RP 60.000.000
	Garantizar una adecuada y oportuna atención Integral a las familias	3) Gestionar las capacitaciones y el fortalecimiento necesarios para las instituciones que aportan programas a UNIDOS. 4) Coordinar y apoyar la consolidación de la red de oferta de programas sociales. 5) Realizar cruce de la base de datos con las demás secretarías. 6) Convocar a las mesas de trabajo municipales en torno a la gestión de los logros básicos.	SGP 40.000.000

En Mas Familias en Acción: Proyecto garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo a través del subsidio escolar y nutricional. Se tienen actividades de inscripción de la población desplazada y/o víctimas de los programas de los programas de "Mas Familias en Acción".

- La bancarización de las madres titulares para el pago de los subsidios, la actualización del nombramiento de madres titulares.
- La verificación del cumplimiento de los compromisos en salud y educación.
- La información de los pagos de subsidios escolar y de salud cada dos meses.
- Los quinientos veinticuatro (524) encuentros de Bienestar con Madres líderes y titulares.
- Realizar las reuniones del comité de certificación del programa. Para esto hay recursos propios (RP) de treinta y (SGP) de setenta.
- Generar las estrategias para la promoción de los componentes de los jóvenes en acción.
- Articular las acciones de la oferta institucional tendientes al desarrollo de competencias esenciales a los participantes del programa de Jóvenes en Acción.
- Realizar las jornadas de capacitación con las instituciones de salud y educación del Municipio o las secretarías certificadas.
- Realizar la capacitación a madres beneficiarias del incentivo de salud y educación sobre el esquema de compromisos en la nueva fase del programa.
- El encuentro de Madres Líderes de Mas Familias en Acción.
- Realizar asambleas.

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
MAS FAMILIAS EN ACCION	Garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, a través del subsidio escolar y Nutricional	1) Inscripción de población desplazada y/o víctima al programa Más Familias en Acción. 2) Bancarización de las madres titulares para el pago de subsidios. 3) Actualización del nombramiento de madres líderes. 4) Verificación de cumplimiento de compromisos de salud y educación. 5) Información de pagos de subsidios escolar y de salud cada dos meses. 6) 524 Encuentros de Bienestar con Madres líderes y titulares. 7) Realizar las reuniones del comité de certificación del programa.	RP 30.000.000 SGP 70.000.000

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
MAS FAMILIAS EN ACCION	Garantizar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, a través del subsidio escolar y Nutricional	8) Generar estrategias para la promoción de los componentes del programa jóvenes en acción. 9) Articular acciones de la oferta institucional tendientes al desarrollo de competencias esenciales en los participantes del programa Jóvenes en Acción. 10) Realizar jornadas de capacitación con las instituciones de salud y educación del Municipio y/o secretarías certificadas. 11) Realizar capacitación a madres beneficiarias del incentivo de salud y educación sobre el esquema de compromisos en la nueva fase del programa. 12) Encuentro de Madres Líderes de Más Familias en Acción, 13) Realizar Asambleas.	

En la línea Ciudad con Calidad de Vida, en población vulnerable en equidad de género, adolescencia y juventud de Adulto Mayor:

- La Rehabilitación por el uso indebido de sustancias psicoactivas.
- La atención psicosocial a los padres de familia en temas relacionados con la atención del uso de sustancias psicoactivas y demás problemáticas de la dinámica familiar.
- El apoyo psicosocial a los diferentes grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad, estos serian los habitantes de la calle, los damnificados por emergencia.
- Formar a personas con discapacidad visual para la vida productiva y su movilidad y orientación para el crecimiento personal. Aquí hay recursos (RP) de ciento setenta y un millones de pesos (\$171.000.000)

Equidad en Género Adolescencia y Juventud, Adulto Mayor:

- También esta brindar la atención e integral a diez adultos mayores y ancianos en situación de dependencia absoluta, en estado de plena pobreza y vulnerabilidad residentes en el Municipio de Bello.
- Y, la navidad comunitaria con los diferentes grupos poblacionales.

Para esto se tiene (RP) de doscientos millones de pesos (\$200.000.000).

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
POBLACIÓN VULNERABLE	Equidad de Género, Adolescencia y Juventud, Adulto Mayor	1) Rehabilitación por el uso indebido de sustancias psicoactivas. 2) Atención psicosocial a los padres de familia en temas relacionadas con la atención en el uso de sustancias psicoactivas y demás problemática de la dinámica familiar. 3) Apoyo psicosocial a los diferentes grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad (habitantes de calle, damnificados por emergencias naturales) 4) Formar a personas con discapacidad visual para la vida productiva y su movilidad y orientación para su crecimiento personal.	VF RP 171.000.000

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
POBLACIÓN VULNERABLE	Equidad de Género, Adolescencia y Juventud, Adulto Mayor	5) Brindar atención integral a 10 adultos mayores y ancianos en situación de dependencia absoluta (estado de extrema pobreza y vulnerabilidad) residentes en el municipio de Bello	
		6) Navidad comunitaria con los diferentes grupos poblacionales.	RP 200.000.000

Muchísimas gracias, ahí estuvieron el Plan de Acción y la ejecución del último trimestre del 2013. Estoy atenta a las preguntas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias Doctora Natalia por su informe y de antemano pues, resaltar que usted vino hoy muy enfermita y por aquí nos está acompañando.

Quiero dar un saludo muy especial a Jhon Jairo Leal el Presidente de la J.A.L, a Patricia Calle un saludito muy especial, a Claudia, a Sandra Casa de la Mujer, a la Subsecretaria Luz Marina y a las personas que nos acompañan.

Voy a continuación ceder el uso de la palabra para los Honorables Concejales...

...Entonces...

Bueno, mientras que los concejales van analizando los temas. Yo tengo una inquietud Doctora Natalia: Aquí estuvo a los inicios de estos procesos la Casa de la Mujer. Una de las inquietudes que uno observa en tema de Casa de la Mujer es el espacio que tiene en el momento, porque sabemos que está en un segundo piso, una solicitud que han hecho poblaciones como las personas con limitaciones físicas, grupos de la tercera edad, es que miremos la posibilidad de conseguir una casa sede para la mujer pero en un primer piso. Entonces a ver qué gestión se puede ir haciendo respecto al tema.

Yo quisiera que este año, en este plan se tengan muy en cuenta a los grupos de las J.A.L, ellos al final de su periodo tienen unas actividades y al final se han presentado unas dificultades con respecto a unas integraciones y algo que ellos realizan. La idea es que de pronto este año se les haga un acompañamiento y desde ya, se les hagan una planeación respecto a este tema de la J.A.L y lo mismo las Juntas de Acciones Comunes.

Usted sabe Doctora que en el Presupuesto Municipal se le ingreso unos dineros a estas entidades, y yo creo que eso le permite a usted que usted pueda llevar a cabo todos estos programas como son las Juntas Administradoras Locales, las Juntas de Acciones Comunales, los cabildantes y la idea es que se haga un trabajo en equipo con todas estas entidades que son elegidas por voto popular. Le cuento y le quiero manifestar que las, los cabildantes están muy satisfechos, contentos con la gestión que usted ha venido haciendo, con el acercamiento, se han sentido muy bien.

Yo como Mesa Directiva también tengo que manifestarle a todos los corporados que la idea este año en esta presidencia y en la Mesa Directiva es establecer una muy buena relación con todos los secretarios de despacho. Y desde ya, decirle secretaria que hemos venido haciendo un trabajo en equipo y cuente con este presidente, con esta corporación que el que va a ganar aquí va a ser el Municipio de Bello, con todas las cosas buenas que se pueden hacer de parte y parte.

Entonces cuente con todo mi apoyo en ese sentido.

Ahora le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal León Fredy Muñoz, Honorable Concejal bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítanme concejal, un momentico que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Honorable Concejal León Fredy hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo especial para todos los corporados y todo el gran equipo de la Secretaría de Bienestar.

Yo quiero empezar Doctora Natalia haciendo una crítica constructiva con el tema de la fiesta de los niños, de octubre. Yo creo que para que lo analice con su equipo, es importante reestructurar esa fiesta, vimos ese 31 de octubre como colapso la centralidad de nuestro municipio y yo creo que esto no es generación de dignidad para nuestros niños y niñas, uno ver ese hacinamiento tan terrible, uno ver ese montón de niños uno encima del otro, que en ultimas yo creo que el disfrute y el goce no es el mejor. Bello ya dejo de ser un pueblito, así muchos sigan pensando Bello como un pueblito, pero yo creo que en temas estructurales, Bello ya no está para esas condiciones, hay que descentralizar muchas de las actividades. Yo creo que es responsabilidad suya como coordinadora de secretaría y creo que lo va haciendo bien, con todo su equipo empezar a reestructurar un montón de actividades que tienen, entre ellas la fiesta de los niños; yo quede ese día consternado cuando intente salir y no había por donde caminar, o sea, no había físicamente por donde caminar, entonces uno dice: ¿El goce si está ahí? O el goce tiene que ser otra cosa, pues depende también de la concepción que se tenga del goce ¿Cierto? entonces para que lo miren, miren eso. Lleven las actividades a los barrios y a las veredas, descentralicemos, pensemos a Bello como una ciudad y la ciudad se sale de la centralidad y va hacia los barrios y lleva el goce y el disfrute a los barrios, o sea, toda la parte administrativa tienen que ir a los barrios, tenemos que pensar en bello así, tenemos seiscientos mil habitantes, recuerden eso, en cinco años vamos a tener un millón según cómo va el proceso de crecimiento de nuestra ciudad en términos de infraestructura y de edificio y todo este montón de cosas. Entonces para que lo miren.

Con respecto lo que aquí se trato en las políticas públicas de envejecimiento y vejez de Bello, pues se trajeron varias cosas a colación, entre ellas la necesidad y lo planteaban nuestro cabildantes, de vender esa finca y esa finca se puede vender perfectamente porque fue comprada con recursos de la estampilla que entre otras cosas me queda cierta duda cuando se habla de que son recursos propios, pues en la parte técnica pueden llegar ahí en ese rubro de recursos propios, pero son recursos propios de destinación específica, entonces yo creo que hay que ir socializando los términos para que la gente se dé cuenta que no son recursos propios. Y lo escuche en una entrevista suya con el señor Alcalde, donde el insistía mucho, fue muy persistente en decir y decir qué son recursos propios, no, a la gente no le podemos mentir, esos recursos son de Ley 1276, estampilla por Adulto Mayor y son unos recursos

que llegan para eso y lo regla muy bien la Ley 1276. Entonces yo creo que hay que desmitificar un poquito todo ese concepto de recursos propios y decirle a la gente de dónde es, porque sino entonces nunca va a defender lo que es propio y cuando uno desconoce lo que es propio, pues nunca lo va a defender, entonces para que lo analicemos. Y dentro de esa necesidad de los recursos propios, pues con esa plata se compró la finca, cosa que no lo compartí jamás comprar una finca para nuestros viejos en tierra fría, la tierra fría lo único que genera es estar a toda hora con cobijas o ruanas o muchos les gusta pues y que en tierra fría tomar licor, y yo creo que para nuestro Adulto Mayor tiene que ser otra cosa, y no veo ahí como las necesidades de vender. Yo creo que hoy, hay que empezar eso doctora, hay que vender esa finca, esa finca ser un verdadero "Centro Vida" como lo dice la norma, o sea hacer un Centro Vida en la centralidad y, con lo que se gasta y aquí se planteo, en el mantenimiento de esa sede, con eso se alquila una finca cada año en tierra caliente y cada año vamos cambiando de finca y así yo creo que es más el disfrute, porque es que también se vuelve cansón todo el tiempo, diez años en la misma cosa, y se ahorra dinero y se ahorran tantas responsabilidades, y podemos hacer un Centro Vida como lo dice la norma, donde podamos tener unos espacios grandísimos y aquí atenderemos la mayoría de nuestros Adultos Mayores, yo creo que tiene que ser por ahí, hay que pensar en eso.

Con respecto a los buses doctora, yo he sido muy insistente con eso. Usted me paso la bitácora de los buses pero la bitácora manejada desde ustedes, no la bitácora real de la Secretaría de que raramente está manejando los buses, los buses tienen que ser los que se compraron con estampillas, porque hay uno que no es con estampillas, que hagan lo que quieran con ese bus, ya verá la Administración qué hace, pero los buses que se compraron con la estampilla, tienen que ser única y exclusivamente para nuestros Adultos Mayores, no puede ser para otra cosa, eso el cuentico es que vamos a organizar las necesidades y luego también la prestamos a otras persona, no; esos buses son única y exclusivamente para los Adultos Mayores, para el goce y el disfrute y a comodidad de nuestros Adultos Mayores. Yo si le pido por favor entonces que demos a pelea para que los buses sean nuevamente administrados por la secretaría, porque así yo creo que los buses se están prestando para todo el mundo. Incluso, han dicho que hasta ahí han movilizado el equipo de futbol para la finca, para la finca que tienen prestada a un equipo de futbol, o sea que hasta la finca la están utilizando otras personas. Ahí, ahí, yo creo que en mi vago conocimiento y el derecho, pues está tipificando entonces una irregularidad que los juristas de la corporación Doctora Daniela, pues habría que mirar, porque si se están utilizando unos bienes que son de una destinación específica, para otras personas pues yo creo que ahí se tipifica un delito para que lo miremos entonces y eso es responsabilidad suya Doctora

Natalia, para que tengamos todo esto en cuenta, yo creo que aquí no es simplemente que quede en el papel, que quede en su presentación, que quede en su presentación el deseo de dignificar nuestros Adultos Mayores, sino que en la realidad concreta hay que hacerlo, o sea, hay que hacerlo y eso tiene que ver desde los recursos hasta la utilización misma de los recursos, optimizarlos y mejorar la calidad de vida de ellos, no es simplemente que quede ahí y mencionarlo ahí, no, yo creo que eso tiene que estar plasmado en la realidad concreta y la realidad concreta es optimizar bien estos recursos de nuestros Adultos Mayores, entonces para que lo miren, porque no veo en el informe del Plan de Acción, no veo que estemos avanzando hasta allá, sino que es la misma, es la misma lógica que ha tenido esta administración, del locutismo y de hacer con los recursos propios (RP) lo que han pretendido y no donde realmente se necesita. Entonces para que lo miremos y empecemos entonces a, el proceso, el proceso de socialización con los cabildantes, con los grupos para que ellos decidan, una cosa muy democrática, una cosa yo creo que tienen que ser desde la misma necesidad de ellos, donde ellos decidan qué se debe hacer, pero con una buena, un buen acompañamiento y orientación.

Yo tengo una pregunta doctora, porque ahí veo en el tema de la juventud, solamente se habla, estaban hablando del fortalecimiento del Comité Municipal de Juventud, no sé entonces qué paso con el Consejo Municipal de Juventud, si sé refiere a lo mismo o no, porque no sabemos qué paso. Aquí se hizo en algún momento y hubo muchas críticas, muchas críticas de la manera como se hizo ese proceso, donde se invirtieron unos recursos yo creo que demasiado, yo creo que fueron alrededor de ciento sesenta millones si no estoy mal, para ese proceso electoral; un poco más de lo que da el Municipio para unas elecciones normales, el aporte que da el Municipio son cien y para ese proceso dieron como ciento sesenta, y lo que ve uno es que es una cosa muy politizada y no fue realmente en beneficio de las juventudes, no fue en beneficio de las juventudes. Entonces ¿Qué va a pasar con ese tema o como se va a reorientar el tema de las juventudes? Porque yo creo que hemos tenido la población que es muy importante donde hay que atenderla de una manera primordial y es nuestra juventud, para que no sean caldo de cultivo para los bandidos en las esquinas. Entonces no sé qué está pasando, porque uno no ve cosas concretas, sino un poco como de festividades y no hemos concretado como la parte sustancial que es precisamente que los jóvenes sean auto-determinantes de su propio desarrollo y de su propio pensamiento. Entonces para que me diga un poco eso.

En la otra pregunta, ahí en la población vulnerable, se hablaba de todas las poblaciones vulnerables, entre ellas los LGTBI, que no sé qué es lo que pasa con los LGTBI porque parece ser que no han querido asumir esto con la

responsabilidad que requiere una población que históricamente ha estado excluida de cualquier tipo de desarrollo y de cualquier tipo de decisión, de cualquier tipo de decisión; incluso yo se los planteo en las políticas públicas de envejecimiento y vejez, no estaba incluido, estaba incluido poblaciones y en últimas no se incluyó, estaban las de los afros, bueno, todo el tipo de población pero parece ser que es una cosa terrible incluir a los del LGTBI, porque es que también hay Adultos Mayores que son lesbianas, son gay y no están incluidos ahí, entonces uno dice: Pues entonces cuando estamos hablando de inclusión y desarrollo, tenemos que incluir entonces todas las poblaciones en todas las políticas públicas, hasta que no se construya una política pública de la población LGTBI, pues entonces tenemos que incluirlas porque son hombres y mujeres que decidieron su vida sexual y hay que como tal, hay que defenderlos y tenemos que propender porque las políticas municipales también sean incluidos. Y lo digo Doctora Natalia porque aquí, en el 2011 si no estoy mal en diciembre por decreto del Alcalde saliente, se nombro un comité, una mesa de trabajo de la población LGTBI y la coordina raramente la Secretaría de Gobierno, o sea, eso quedo en la Secretaría de Gobierno no en la Secretaría de Bienestar que es donde debe estar la población vulnerable porque ahí es donde usted lo menciona, y la Secretaría de Gobierno ha hecho caso omiso a cualquiera de las inquietudes, incluso el año pasado se logró meter diez millones de pesos y nunca, nunca hubo una buena iniciativa por parte de la Administración para visibilizar esta población y obviamente como tiene que ser. En este año, está en el presupuesto cincuenta millones de pesos, en este año y entran nuevamente a Gobierno, y el mero contrato del funcionario encargado vale veintiséis millones y medio, o sea que, ¿Cuál es el dinero entonces que va a quedar para la población LGTBI? O sea, ¿Cuál es el dinero que va a quedar? Entonces, para que usted lo analice ya que lo mencionó ahí, intentar que esto regrese a la Secretaría de Bienestar para, para, usted es la que tienen que saber de este tema. Entonces para que lo analicemos raramente y vale decirlo: El que maneja ese programa es mi tío, que no es políticamente cercano a mi proyecto político, lo pusieron allá a coordinar este tema y no sé por qué, pero bueno, es el coordinador de la población LGTBI en nuestro municipio y pertenece a la Secretaría de Gobierno para no generar suspicacias, trabaja es con la otra parte política. Entonces es para que lo analicemos, ¿Listo Doctora? E intentemos, es una población, se habla, de que está entre el diez y el quince por ciento la población LGTBI, en el país, o sea que si estamos hablando de esa población, no son una minoría, no son una minoría y los tenemos históricamente excluidos y además, además sigamos...

Bueno, yo siempre he sido muy insistente con el tema de que la gente sea crítica y conozcan de donde viene todo ese, todo esas fechas conmemorativas y con lo de las mujeres, yo siempre he soñado que aquí hay que propender

porque las mujeres se repiensen su participación en la ciudadanía como un núcleo muy interesante y no que sea toda esa parte politiquera que es lo que ha permitido dividir la mujeres en Bello. Entonces acá hay una confrontación de las organizaciones de mujeres, o sea, hay una confrontación y yo creo que no hemos hecho acciones positivas para intentar que las mujeres vengan, se repiensen su vida, se repiensen su desarrollo, lo que hemos permitido es confrontarlas, entonces la limosna pública ha permitido eso, un grupito por allí y otro por allí, y hay una confrontación. Yo creo que hay que hacer acciones positivas para todas las mujeres y además es el cincuenta y cuatro (54%) por ciento de nuestra población, cincuenta y cuatro (54%) por ciento, son un montón de mujeres que tendrían que estar trabajando mancomunadamente precisamente para defender sus posibilidades, históricamente también han estado maltratadas y me refiero a las fechas conmemorativas que yo hablo más de la conmemoración de las fechas, el ocho y el veinticinco de noviembre, 8 de marzo y el 25 de noviembre, y hacer otro tipo de cosas. Aquí, yo le preguntaba en muchas partes y a las mujeres: ¿Usted sabe por qué se conmemora el 8 de marzo? No lo saben, usted sabe ¿Por qué se conmemora el 25 de noviembre? Tampoco, entonces si no sabemos qué paso en esas fechas, pues entonces vamos a saber emprender un camino, un camino donde podamos exigir, entonces yo creo que hay que empezar es más en ese tipo de formaciones, obviamente hay un montón de acciones positivas ahí, desde preparar para primer empleo, de trabajar con las madres cabeza de familia, que todas son acciones muy positivas, pero en el tema concreto estas fechas, yo creo que hay que poner un poquito más de crítica para que sean más autocríticas con el pensamiento.

Y para terminar, para no extenderme más, porque si me estoy extendiendo ya mucho, vuelvo e insisto: Con esos recursos, porque vuelve y aparece lo de RP para nuestros Adultos Mayores en los hogares del desvalido y eso, yo creo que hay que desmitificar un poquito la RP, porque quinientos millones de RP, Recursos Propios, no, yo creo que las cosas hay que decirlas. Y lo otro ya y con eso termino: Si en sus manos esta, creo que no pero lo puede hacer porque los bienes del Municipio los manejan directamente desde la oficina de Alejandra y eso pertenece creo que a la general ¿Cierto? yo creo que hay que potencializar los espacios físicos para la participación ciudadana, llámese la participación ciudadana representada en las Juntas Administradoras Locales (J.A.L) y Acciones Comunales; yo creo que hay que emprender un camino desde la secretaría para ahorita que va a ver el proceso de enajenación de los bienes, donde se pretende vender algunos bienes, pues yo desearía que no se vendieran y más donde se tengan, potencializar espacios de participación ciudadana, donde las acciones comunales todas, tengan una sede comunal, donde las Juntas Administradoras Locales tengan una sede en cada una de las

comunas, en Medellín tienen sedes, en Bogotá ni hablar, son unas sedes bellísimas y Bello es la novena ciudad del país, la segunda del Departamento en importancia después de Medellín y vemos que no estamos haciendo lo propio para potencializar todos estos mecanismos de participación ciudadana que es importantísimo, y si la gente tienen un espacio donde reunirse, pues yo creo que pueden hacer mejores cosas porque en últimas los espacios físicos generan sentido de pertenencia también. Y hoy vemos por ejemplo, que la Junta de Acción Comunal de las Cabañas por una decisión yo creo que muy arbitraria, le quitaron el espacio a la Acción Comunal, entonces uno no sabe que va a pasar con ese espacio y así sucesivamente antes de potencializar las acciones comunales, pues les estamos quitando los espacios y que quede claro, no son de mi equipo político para que después no vayan a decir es que estoy defendiendo, no; yo quiero defender la participación ciudadana sea de la organización política que sea, pero es un derecho fundamental y nosotros tenemos que coadyuvar a que eso se potencialice. Entonces para que lo analicemos bien, yo creo que tenemos que hacer muchas cosas por la gente y para la gente y sobre todo las Acciones Comunales que es una cosa gratuita, las Juntas Administradoras Locales que es gratuito y no les estamos dando las herramientas y los mecanismos para que sigan generando acciones de vida en nuestros barrios y comunas. Entonces yo si los invito para que ustedes emprendan una tarea de esas, si en mis manos estuviera el poder, hacía rato lo hubiese hecho, independiente de la concepción que tengan política, independiente de sus gustos y de sus exigencias, sus gustos sexuales y cosas de esas, pues yo creo que hay que propender por mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias doctora y muchas gracias a ustedes, yo creo que están haciendo una buena tarea, hay que trabajar más duro para que se vea reflejado más en la ciudadanía.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal. Con el uso de la palabra el Vicepresidente Primero Ernesto Zapata.

Bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Presidente. Un saludo para usted compañeros concejales, Doctora Natalia, equipo de trabajo, Hugo Díaz, Señor Presidente de las Juntas Administradoras Locales y demás asistentes que nos acompañan en el recinto el día de hoy.

Primero, yo quiero empezar mi intervención haciendo un reconocimiento a la labor que realiza usted Doctora Natalia, en esa secretaría y los funcionarios porque realmente conozco de primera mano las intensiones sociales y las intensiones de buena voluntad de ayudar y coadyuvar a los procesos sociales y comunitarios del Municipio, de verdad que no tengo queja alguna en ese tema porque siempre me he sentido bien atendido y he sentido que han atendido bien atendidos a las personas que requieren de esos servicios en cada una de las dependencias y de las secretarías. Quiero reconocer, aunque hay veces se les salga de las manos a ustedes por cuestiones distintas o diferentes a su labor que cada una des empeña.

Yo solo quiero basar mi intervención y es en lo siguiente: Solicitarles respetuosamente que este año sea un año, este año 2014, sea un año prioritario para el acompañamiento y realización del as gestiones sociales, que dependen de esa secretaría, es decir: Acompañar a los ediles en esa cuestión y actividades que ellos realizan, es muy triste mirar como el año pasado finalizando el año ellos tenían todavía un presupuesto, tenían unas actividades montadas, una licitación con Comfenalco, no sé qué fue lo que paso allí, obviamente hubo como un problema ahí con ese tema, le dieron eso a una corporación, no se ejecuto la actividad y creo que eso es triste pues que venga pasando, yo sé que hay veces que son cosas que se salen de las manos, que toman otros rumbos, directrices que vienen de otras partes, pero yo creo que a los ediles hay que respetarlos, hay que valorarlos, hay que realmente estimular esa hermosa labor que hacen ellos, esas nobles causas donde no reciben un solo peso de contraprestación de ese servicio y yo creo que tenemos que darle la importancia que ellos se merecen, o sea que ojala este año no vuelva a pasar ese tema o ese incidente que aconteció el año pasado que dejó sin la última actividad del año a nuestro ediles de nuestro Municipio, personas muy, muy respetables, personas que valoramos bastante y que hacen una hermosa labor por el desarrollo de nuestras comunidades.

Entonces quiero solicitarles que este año, este año 2014 sea un año ejemplar donde se les dé la importancia a estos jóvenes y jovencitas que nos acompañan desde los cargos de ediles de nuestras comunas municipales.

El otro, el otro tema que quiero tratar es la gestión para fortalecer las Juntas de Acción Comunal, hoy tenemos unas Juntas de Acción Comunal bastantes debilitadas en el tema de, digámoslo en el tema de dotación, en el tema de espacios, en el tema de importancia realmente que ellos se merecen, hoy no tenemos unos espacios dignos, hay muchas Juntas de Acción Comunal que tienen sus sedes propias, pero a la vez deben diez, quince, veinte millones de pesos de impuestos predial que no debería de ser así, vamos a tratar y desde la corporación los diecinueve concejales, presidente este año, y tenemos la oportunidad de discutir el Estatuto Tributario, de exonerar estas Juntas de Acción Comunal porque no es justo ni es digamos, ni es viable, ni tiene sentido común de que una Junta de Acción Comunal que presta su servicio a la comunidad este pagando impuesto predial en nuestro Municipio, yo pienso que eso lo tenemos que mirar Honorables Concejales y mirar cómo les podemos atribuir y ayudar a estas juntas de acción comunal.

Pero yo lo que le quiero solicitar es la secretaría, hombre Doctora Natalia, mire, usted es una persona inteligente, tiene todos los cartones, los estudios que amerita realmente una buena gestión, póngase en la tarea de gestionar, de tocar puertas, de irse para Bogotá; yo creo que la función de los gerentes, de los secretarios de despacho es ser gerentes y un gerente es el que gestiona, no es él que está allí sentado en la oficina, sino él que gestiona, él que va, toca puertas, busca recursos; yo le solicito eso, miremos como le podemos ayudar a esas Juntas de Acción Comunal para que las dotemos mínimamente con las herramientas necesarias para que ellos trabajen. Yo vengo insistiendo desde el año pasado, que bueno regalarles un computador, no regalarles, darles en comodato un computador y una impresora para que ellos puedan hacer su gestión, sus carticas, imprimir sus cartas para poder hacer una gestión. Miren, yo soy doliente porque yo vengo de hacer parte de una Junta de Acción Comunal donde uno sabe que uno muchas veces tenía, si no tenía la herramienta del computador, tenía que ir a pagar a una sala de internet para hacer su cartica y pagar la impresión. Hoy, cuántas Juntas de Acción Comunes que hay en el Municipio se encuentran en estas condiciones, no tienen ni siquiera la herramienta mínima necesaria y yo sé que no necesitamos mucho, pero eso con gestión tocando puertas en el Gobierno Nacional, en el Departamento, podemos lograr de pronto hacer una inversión para fortalecer ese trabajo allí.

Entonces eso es lo que yo les quiero pedir, que este año 2014 sea un año de grandes logros, de acompañamiento a todo el tema y al proceso de gestión de los organismos digamos sociales y organizados de nuestro Municipio, el tema de mujeres, el tema de la juventud, todo estos temas hay que darles la altura que realmente se merecen, y son ustedes los empleados de esta secretaría, los

que se tienen que meter esa meta de darle la altura a estos grupos poblacionales que representan hoy la labor social en las comunidades. Entonces es la invitación, a que empecemos a gestionar, a tocar puertas, lo que yo les pueda ayudar, pues estaré presto también para estar ahí contribuyendo porque de eso se trata y no, invitarlos y felicitarlos porque como les digo, me he sentido bien atendido en la Secretaría y no tanto yo como persona, sino las personas que yo he dirigido a cada una de las entidades que ustedes tienen a cargo en la secretaría, que han sido bien atendidas y se ha resuelto los problemas de que ellos han ido a consultar. Entonces agradecerles púes y felicitarlos.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal. Jóvenes, bienvenidos acá al recinto, es bueno verlos por acá, importante pues que los jóvenes nos estén acompañando.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejal Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítanme concejala que quede en el acta la asistencia de la concejala Estella Suárez Caro.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente. Buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros concejales que aún permanecen en el recinto, la secretaria, los funcionarios y el público en general que nos acompaña.

Yo tengo una serie de puntos secretaria y funcionarios que voy a ir desarrollando. El primer es: tengo la inquietud cuando en la presentación y en el informe nos mencionan sobre los cupos de "Colombia Mayor" que nos dicen es alrededor de tres mil trescientos, setecientos y, nos hablan de una ampliación de más de trescientos cupos.

Mi pregunta es: ¿Esa ampliación corresponde al diez (10%) por ciento del que se hablaba en la política pública? Esa es la primera inquietud, si esa ampliación de un poco más de trescientos cupos corresponde a ese diez (10%) por ciento de ampliación al que se refería la política pública de envejecimiento y vejez, o

si por el contrario esa ampliación en los ejes que trataba la política es independiente y es otra que se pretende.

Como segundo punto, yo voy a tratar el tema, algún tema de la estampilla del Adulto Mayor, porque no creo que recuerde el punto que le expuse cuando estábamos tratando la política pública, sobre la inversión de esos recursos que tenían por Ley una destinación específica. Yo leí en el informe, que todavía aparece ahí este centro del que hablamos de Canitas Doradas que es de Medellín, y yo le planteaba mi inquietud de ¿Hasta qué punto con recursos de la estampilla del Adulto Mayor que son de destinación específica setenta y treinta y dice la Ley que deben de ser dentro de la jurisdicción del Municipio, hasta qué punto esos recursos de Estampilla Mayor pueden invertirse así sean para Adultos de Bello en una institución por fuera de la jurisdicción del Municipio que es en Medellín?. Esa duda a mí todavía me queda, yo se la planteo cuando estábamos discutiendo la política, no sé si de pronto ahorita usted tenga más claridad del tema, pero de todas maneras le hago alusión a ella porque lo vi en el informe.

Como tercer punto me iba a referir también al CMJ, cuando en el informe nos hablan de reactivar el CMJ, yo quisiera saber si es reactivar o es una nueva elección, o con los dignatarios que ya están, o a qué se refiere ese reactivar y que actividades entonces entraña esa parte del Plan de Acción.

Lo otro es: Yo leía con atención todos los proyectos y las acciones que tenían con Infancia y Adolescencia, y yo me preguntaba si ese proyecto y esas acciones ustedes las venían orientando con la Ley 1098, que es el código de "Infancia y Adolescencia", porque yo creo en lo personal y esto es a modo de sugerencia que si no partimos desde ahí, difícilmente cualquier proyecto o cualquier acción pueda tener un buen resultado, y es que el código se desconoce desde todos los niveles, los maestros no saben qué dice el código de "Infancia y Adolescencia", los rectores, muchos de ellos tampoco saben qué es, y yo creo que es importante que partan de ahí porque yo creería que no tendría sentido hacer actividades y promover derechos, y protegerlos si no conocemos primero cuáles son ¿Cierto? Y esta es la base que debemos tener.

Y como último punto, ya que el Concejal León Fredy se refirió a lo de la finca y se ha escuchado que lo que se pretende es venderla, como está finca se adquirió y volvemos, con recursos de la estampilla del Adulto Mayor, es claro que con los recursos si se podía adquirir la finca, se podía adquirir como lo dice la Ley, por el "Centro Vida" que nos dice que es conjunto de proyectos, protocolos, para infraestructura con el objetivo de brindar una atención integral, es claro que si podría adquirir. Ahora, que se vaya a vender y esto lo tocaba usted Concejal León Fredy, yo no sé hasta qué punto con los recursos

de la estampilla y de la venta de la finca pueda alquilarse otra cada año en un Municipio distinto, en Bello una finca distinta; yo creería que como lo he escuchado que lo plantean en Municipios distintos de tierra caliente, yo creería que eso nos se podría hacer fuera de Bello con los recursos de la estampilla y esta finca fue adquirida con los recursos de la estampilla. Yo de pronto tengo una concepción diferente de lo que podría ser este proyecto como Centro Vida, porque es que yo creo que es cambiar un poquitico la mentalidad o la concepción, no solamente en una finca los Adultos Mayores pueden generar sus actividades y se les puede presentar atención integral, yo creería por ejemplo que con los dineros de esa finca se podría plantear la adquisición o la construcción no sé, por ejemplo aquí en la centralidad de la ciudad, un edificio de X piso, donde un piso fuera un gimnasio, otro piso una piscina, otro piso un auditorio, otro piso un centro de manualidades, otro piso de servicios, otro una piscina ¿Cierto? Porque quizás con la finca no se obtuvieron todos los resultados que hubiéramos esperado. Entonces yo creo que es replantear esa concepción y si se va a vender la finca, mirar una nueva estrategia para invertir esos recursos donde esa atención integral si sea lo más integral posible ¿Cierto? Es una opción, es algo que yo pienso, que yo plantearía pero al final de cuentas pues, la decisión la toman ustedes como profesionales y como secretaría. Pero es algo que pienso yo y analizo de pronto con un cambio de mentalidad y de concepto de lo que puede generar en beneficio la finca y lo que no genera, y lo que se podría hacer con una estrategia distinta.

Eran esos cinco puntos Doctora Natalia, le hago un recuento sobre la ampliación de los subsidios de Colombia Mayor, el tema de la estampilla en la inversión que tiene destinación específica, el CMJ, este tema de la finca y lo de la Ley 1098.

Era eso Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

Bien pueda Honorable Concejala.

TIENE LA PALABRA AL HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa principal y todos los presentes.

Doctora Natalia, yo tengo tres planteamientos para hacerle. El primero tiene que ver con las acciones positivas de las mujeres: A ver, cuando uno las ve,

pero cuando sabe que uno eso lo tienen que transversalizar en todas las secretarías es donde, ahí uno ve las dificultades Doctora Natalia. Si bien es cierto, la secretaría que usted dirige está empoderada de eso, uno si ve que ya cuando tienen que darse el asunto de la transversalidad en las demás secretarías, es donde el proceso comienza a tener sus dificultades.

Yo personalmente estuve mirando lo de las acciones positivas y hay una cosa que yo planetaria doctora Natalia y es que uno no ve dentro de las acciones positivas nada de la construcción de nuevas masculinidades, ¿Por qué? Porque finalmente si vamos a empoderar a las mujeres, también tenemos que preparar a estos hombres para que entiendan esos cambios que... Esa sería Doctora Natalia una de las sugerencias para hacer.

Yo, la vez pasada cuando nos pasaron la propuesta que fue por el lado de Hermelina que nos mandaron lo de las acciones positivas, le hice algunas observaciones, cuando llegaron a secretaría de educación porque decían: Capacitación por medio de... con convenio de Uniminuto y yo no sé qué... con practicantes, capacitación con practicantes. Entonces cuando eso se presentó, yo hice algunas observaciones Hermelina; al final esas capacitaciones que estaban asumidas por secretaría de educación ¿Cómo quedaron? Que me gustaría conocerlo.

Doctora Natalia, en este punto de seguridad elementaría yo encuentro que ahí hablan de unas intervenciones en las instituciones educativas, unas charlas, conferencias, no lo entendí bien. Mi pregunta es: La encargada de restaurantes escolares en Secretaría de Educación era Julia ¿Cierto? que Julia se retiró, mi pregunta: Es que ustedes van a coger esa parte del programa o ya definieron con alguien, o como están articulando con el encargado de los restaurantes en Secretaría de Educación. Y finalmente, la capacitación a los padres de familia con esto del uso de sustancias psicoactivas.

Doctora Natalia, mire: Secretaría de Educación tiene un programa que se llama "Proyecto de Vida" ese programa lo dirige está María Elena Tamayo en el segundo piso de la biblioteca, los proyectos de vida son los muchachos que tienen todas las dificultades, que no tienen hoja de vida, que tienen de prontuario pues, extra -edad y con unos problemas, que todos los problemas del mundo los tienen. Mi pregunta Doctora Natalia va dirigida es: Esas capacitaciones a los padres de familia están articuladas con ese programa entre otras cosas de Secretaría de Educación.

Yo le cuento Doctora Natalia: Cuando yo era Rectora del JEGA, tuve un muchacho consumidor y le llamamos a los padres de familia porque la Ley de infancia y adolescencia, Daniela le dice a uno, que si uno como docente o directivo sabe de que un alumno está consumiendo sustancias, debe de

informarle al padre de familia y que el padre de familia empiece hacer como el proceso que le corresponde. A mi me toco que la mamá le dijo que eso era una calumnia y me iba a demandar, porque es que su hijo no era así y le creía a su hijo, posteriormente el muchacho pues ya como dice uno en el adagio popular, (Lo cogimos con las manos en la masa) y la mamá a la misma velocidad lo retiro, entonces no supimos si hizo el proceso que la Ley de infancia y adolescencia dice.

Yo valoro mucho Doctora Natalia ese componente, pero debido a las dificultades que hay en las instituciones educativas que es claro, que el consumo esta disparado, yo lo he planteado aquí en más de una oportunidad, los grupos dedicados a la venta de esto no solo le regalan al alumno, León Fredy la primera ni la segunda sino hasta la tercera dosis cuando los tienen bien enganchados, ya no regalan más. Entonces, mi pregunta Doctora Natalia es: ¿Ese programa cómo está articulado con proyecto de vida que maneja Secretaría de Educación que es donde tenemos la mayoría de los muchachos de las instituciones educativas con problemas?

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

Bien pueda honorable.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias Señor Presidente. Un saludo para la mesa principal, saludo para los concejales y un saludo muy especial la Doctora Natalia y su equipo de trabajo.

Felicitarlas por el mes de la mujer, ustedes este mes Señor Presidente ha hecho una serie de encuentros con mujeres Bellanitas y lo ha denominado "Mujeres Ejemplares", yo pienso que usted a ese sin número de mujeres que hay en la Secretaría de Bienestar Social también merecen unas felicitaciones y merecen un reconocimiento, vemos ahí apenas el amigo Hugo y las demás todas son mujeres ejemplares, entonces felicitaciones.

En segundo lugar quiero manifestarle a la Secretaría de Bienestar Social, ese inmenso compromiso que tienen con la sociedad Bellanita, mire, cuando uno habla de minorías étnicas, juventud, infancia y adolescencia, mujer, ese inmenso compromiso que tienen con la sociedad Bellanita, mire, cuando uno habla de minorías étnicas, juventud, infancia y adolescencia, mujer, tercera

edad, ediles, juntas de acciones comunales, habla de toda la población Bellanita. Doctora Natalia, usted tiene una inmensa responsabilidad con la población Bellanita, pero ese trabajo ustedes en parte no tiene un reconocimiento porque no tiene lo de infraestructura, no tiene lo de sementó, entonces no se le ve el reconocimiento a ese trabajo y a esa labor que ustedes empeñan, pero para este humilde servidor la labor más importante que ejerce la municipalidad es por la Secretaría de Bienestar Social, porque trabaja con los grupos poblacionales, trabaja directamente y palpa y es el trabajo con la gente. A ustedes les toca trabajar con todo tipo de personal, aquí hay problema y hay dificultades, y ustedes les toca asumir esa responsabilidad Doctora Natalia.

Yo si quiero manifestarles pues, en nombre de este servidor y en nombre de este concejo, que usted con esa inmensa responsabilidad que tiene con los Bellanitas le dé a los Bellanitas ese sentido de pertenencia de la población con la Administración Municipal, con su secretaría, que acerque a los jóvenes, a las minorías, a todos esos grupos poblacionales con la Administración Municipal, que sepan que existe, que hay una administración, que hay un grupo de trabajo, que tenemos que hace esos inmensos esfuerzos que ustedes logran hacer con las uñas, pero que para trabajar con esos grupos poblacionales no hay ninguna plata que alcance, no hay plata que alcance para trabajar con los grupos poblacionales, Doctora Nubia usted es conocedora de esos temas y, el presupuesto de la secretaría es reducido. En nombre de las minorías étnicas y de los Afro-Bellanitas, nosotros si queremos darle un reconocimiento a la secretaría, por todo el trabajo que han ejercido con nuestra población, de verdad que en nombre de la población Afro-Bellanita Doctora Natalia, su equipo de trabajo, nosotros si valoramos los inmensos esfuerzos que ustedes han hecho para sacar y llevar algunos programas a la población Bellanita, de verdad quedamos tranquilos y esa noticia que usted nos daba, que se va adquirir la casa multi-activa. Este año de verdad que quedamos enormemente comprometidos con su secretaría y con la Administración Municipal para seguir adelantándole y ayudándole para sacar adelante este Municipio y su secretaría adelante.

Entonces, en buena hora Doctora Natalia estamos prestos pues, los Afro-Bellanitas, la comunidad en general en ayudarle, en lo que usted estime conveniente a ejercer y a ayudarle a evacuar todos esos sin números de programas que usted tiene con sus funcionarios.

Señor Presidente, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Doctora Natalia, si analizamos por parte de la corporación hay un reconocimiento a la gestión que se viene haciendo. Yo cuando escucho la intervención por ejemplo del Honorable Concejal León Fredy, el mismo compañero mío Vicepresidente Primero reconociendo esa gestión, considero que es algo importante para ustedes como secretaría, que se nota y se ve que las cosas se están haciendo bien.

Lo otro, el Concejal León Fredy intervino con el tema del CMJ, yo considero que si deberíamos de recuperar esa confianza del CMJ, que debíamos de hacer un trabajo y citar de nuevo a este grupo de personas que fueron elegidas por la juventud Bellanita y que tenemos que reconocer que el CMJ no se le ha brindado la importancia que ellos tienen, que bueno que hiciéramos un trabajo con la secretaría y hacemos, organizamos una reunión con ellos, para que ellos vuelvan a sesionar, para que ellos volvamos a brindar estos espacios para estos jóvenes del CMJ. Y lo otro, ya estaríamos dentro de poco a unas nuevas elecciones de CMJ, en octubre; entonces la idea es decirles a los jóvenes que miren la importancia de ellos estar acá al frente en estos espacios, yo quisiera que hiciéramos un trabajo en esa parte, hiciéramos una reunión y tratemos de que el CMJ vuelva al Recinto del Concejo, vuelvan a trabajar en ese sentido, el CMJ tiene unos recursos en el tema de juventud, entonces podríamos mirar la posibilidad de que retomemos este punto.

Un sentir de toda la corporación, un sentir de toda la comunidad, Bello requiere una casa digna para el Adulto Mayor. Yo creo que con el tema de la población Bellanita, considero que necesitamos una casa digna como lo planteaba la Honorable Concejal Daniela y yo sé que es una inquietud de todos los concejales y más de una casa sede, esa casa sede podría ser general para todas las mujeres, es todas las mujeres, o sea los adultos mayores, las mujeres en general, un edificio exclusivamente para todo el tema de mujeres, eso es importante que hay que trabajarlo. Yo considero que eso ya no está en este plan de desarrollo de esta administración, pero que a futuro generemos un espacio de estos y que es una necesidad que la gente está pidiendo y más la población de nuestro Municipio y más la categoría de este Municipio, consideramos que ya el Adulto Mayor en Bello y la Mujer en general se merece un espacio importante para todas ellas.

Lo otro: El LGTBI, comparto también con mi compañero León Fredy, no sé si, le cuento que hoy, que león Fredy menciono el tema del presupuesto, tenemos que volver a recuperar eso para Bienestar Social, yo considero que Bienestar

Social es la entidad como tal, como secretaría que debe de manejar todos estos asuntos sociales, es que eso es un asunto social y la secretaría de ustedes considero que es la mejor, considero que la secretaría más importante que tiene nuestro municipio por todo lo que maneja, ahí están generados todos los aspectos sociales de nuestro Municipio y el LGTB no puede estar en una secretaría que tiene otras funciones como tales. Entonces comparto la posición del Honorable Concejal León Fredy, me gustaría León Fredy Corporado que con la persona que está coordinando el LGTBI, le abramos un espacio en este Concejo, que ellos vengan acá, que nos den un informe, que ellos sepan que está corporación también los quiere escuchar y los quiere apoyar. Entonces vamos a ponernos al tanto de eso Concejal León Fredy, voy hablar con la persona coordinadora de Gobierno para que el LGTBI tenga un espacio acá en el Recinto de la Democracia y le brindemos las oportunidades que requiere toda la población Bellanita.

La dejo a usted para que le responda las inquietudes a los corporados y de antemano pues muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NATALIA BUILES CUARTAS
SECRETARIA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Bueno, primero que todo yo si les quiero agradecer el reconocimiento que han tenido con la secretaría, yo pienso que es un trabajo de equipo, es un trabajo de equipo todas las personas que están sentadas aquí al lado mío, son personas muy profesionales en su trabajo, son personas que han estado llegando a la comunidad de una manera u otra y de todas maneras los estilos de manejo con las secretarías son distintos de un secretario a otro ¿Cierto? todas somos personalidades diferentes y vamos llegando poniendo ese toque que cada uno de nosotros tiene, el toque personal, el estilo, además las profesiones son distintas, entonces tenemos un acercamiento diferente con la comunidad. Entonces es muy importante el reconocimiento que ustedes me hacen a mí ahora y por supuesto a la secretaría y se los agradezco muchísimo.

Voy a empezar a contestar muchas de las preguntas que tenemos acá, espero que queden con las respuestas adecuadas y ustedes queden tranquilos con cada una de estas.

Primero, con lo que hablaba el Concejal León Fredy de la "Casa de Mujer" que fue, no, el Concejal León Fredy no, el Presidente, de la "Casa de Mujer" en un segundo piso. Con respecto a esto desde que inicio el año hemos estado en la gestión de la consecución de una casa en primer piso, sobre todo por el acceso de la población con discapacidad. La verdad ha sido complicado, complicado por el espacio de la Bailo-Terapia, por el espacio para talleres, afortunadamente está casa donde estamos es una casa amplia, que tiene pues

facilidades para estos espacios culturales y recreativos, y conseguir una casa en primer piso con un precio adecuado es difícil, pero estamos en la gestión, esperamos conseguirla durante este trascurso, esperamos de mitad de año, es un compromiso desde la secretaría seguir haciendo la gestión para la consecución de esta casa.

Con el acompañamiento de la J.A.C, J.A.L y el Cabildo, que hablaban del trabajo en equipo señor presidente con estas poblaciones. Nosotros estamos realizando una feria que se llama la "Feria de Integración Social" ¿Cierto? Donde participa la J.A.L, la J.A.C, el Cabildo y todas estas poblaciones en donde estamos haciendo un acompañamiento continuo, yo pienso que el acercamiento tanto de la J.A.C y de la J.A.L ha sido diferente, incluso el acompañamiento a los espacios de la J.A.L aquí los jueves ha sido continuo con la secretaría, cada jueves está un funcionario diferente para escuchar las inquietudes que tienen ellos y ha habido un acompañamiento diferente, siempre hay complicaciones con estas poblaciones porque traen todas las necesidades de la comunidad y a veces uno desde la secretaría no es capaz de abastecer o no tiene todas las posibilidades de tenerles cubiertas todas las necesidades a cada comunidad, pero se hacen gestiones diferentes para que se cumplan.

Con respecto a lo que hablaba León Fredy con respecto a la fiesta de los niños de octubre, de reestructurar: Yo si quiero que de pronto miren la actividad que hicimos el 26 de abril pasado y lo invito Señor León Fredy a que mire la actividad que vamos hacer este mes de abril para los niños, la idea es realmente esa, empezar a descentralizar las actividades. La actividad de este año yo considero que es muy bonita, es un sueño que tenemos para el 26 de abril y lo que vamos hacer es lo que hicimos más o menos el año pasado, de traer niños de diferentes comunidades a que participen por días diferentes, no vamos hacer una actividad central, sino que vamos a tener durante todo el mes actividades diferentes donde participen niños de todas las comunidades, donde podamos traer niños de diferentes instituciones de cada comuna, donde podamos traer niños de las dos veredas, de San Félix, de Granizal, del Salado, si, traerlos, espérate, ya te voy a contar; los vamos a traer para esa actividad y después cuando ya la actividad del mes de abril esté terminada, está actividad va a empezar a ir por comunas, no durante el mes de abril sino durante todo el resto del año, vamos a tener que está actividad se empiece a descentralizar en las diferentes comunas, especialmente en las zonas rurales que son las de más difícil acceso. Y con respecto al 31 de octubre, miro muy positivamente tu apreciación, la planteo delante de todo el mundo en el Consejo de Gobierno y dentro del equipo para que miremos también está posibilidad de hacerlo igual a como vamos hacer el 26 de abril, que no sea tan

masivo o que miremos como se puede trabajar de una manera más coherente para que los niños estén en un estado de tranquilidad y de buena participación en cada una de estas actividades. Pero si te invito mucho a que estés en la actividad del mes de abril para que veas cómo va a ser la ejecución de estas y no solo el Concejal León Fredy sino a todos los concejales para que miren la participación de una manera diferente con los niños.

De igual manera se hizo la actividad a la mujer, que no se ha terminado porque todavía nos falta una actividad con el Consejo Consultivo, se hizo una actividad por comunas, se hizo una actividad por cada comuna en las instituciones educativas, ahorita hablaba de empezar el trabajo con los jóvenes ¿Cierto? Entonces, de la capacitación sobre **"Los Derechos de la Mujer"** y sobre la **"No Violencia de la Mujer"** que son los días que celebramos, el 8 y el 25; empezamos hacer un Cine-Foro y un Teatro-Foro en las instituciones educativas en donde se le explicaba a cada uno qué era lo que estábamos conmemorando porque no es una celebración el 8 de marzo, eso es una conmemoración, entonces realizamos este Cine-Foro, se hizo de una manera distinta porque se trabajo una terapia que se llama "Los Mandalas", entonces hicimos un Cine- Foro y después empezamos a poner todas esas sensaciones y emociones en lo que son los Mandalas, fue una actividad muy bonita, muy productiva en las instituciones educativas y luego se hizo con setenta y seis mujeres que participaron en la biblioteca y se va hacer ahora con el Concejo Consultivo de Mujeres y ellas van a llevar cada una dos mujeres en representación también desde el Concejo Consultivo para terminar durante este mes la actividad. Yo pienso que lo más positivo de las actividades que estaos haciendo en la secretaría, no es que nos estamos tomando un solo día, sino que nos estamos tomando los meses enteros para realizar una cobertura más amplia de estas actividades y que nos e quede en uno solo, sino que se puedan llevar estas actividades a las diferentes comunas.

Presidente...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, me solicita el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para todos, especialmente para las funcionarias de la Secretaría de Bienestar, Doctora Natalia y todo su equipo de trabajo, ese... que tiene ahí que viene funcionando muy bien.

Simplemente una acotación muy puntual Doctora frente al tema de los eventos como la fiesta del niño. Con todo respeto yo si le quiero solicitar que las boletas que nos hacen llegar a los concejales, lo hagan de manera oportuna sino que no nos inviten, porque es que enviarnos unas boletas en horas de la mañana para la actividad por la noche, eso no tiene razón de ser. La gente en los barrios nos pide la boleta, queremos llevárselas pero si nos llegan a las nueve o diez de la mañana y la actividad es a las dos de la tarde o tres, pues, ahí creo que tenemos que coordinar muy bien esa entrega de esas boletas de manera oportuna, de lo contrario se pierde y creo que eso ha venido sucediendo, es casi que es uno encartado con esas boletas porque a qué hora y a quien se las va a entregar, eso tiene que ser con un plazo previo, mínimo dos o tres días, un mínimo y eso que tres días es poco porque nosotros queremos llevar a los barrios más lejanos de nuestra ciudad,.

Entonces esos pequeños detalles como dice la canción hacen la diferencia, hacen la diferencia entre sentir que los concejales somos parte de una administración, somos parte de un evento tan importante como ese. Sugerirle muy puntualmente a eso, sino yo particularmente si no traen las boletas ese día, yo no las voy a recibir porque me parece que no es digno de nosotros.

Por lo demás creo que vienen haciendo un buen trabajo y son muchos los aspectos que hay que trabajar, no quería hoy de pronto intervenir mucho dentro de lo de su presentación. Tengo un casito que quiero que lo hablemos ahorita particularmente de una persona Adulto Mayor de ochenta y cuatro años, está en condición de indigencias, ¿Qué podemos hacer con una persona de ésta? En Bello no existe un Centro de Bienestar del Anciano, tenemos que depender de dos como hace pocos días nos visitaron acá el Centro del Bienestar del Anciano Presbítero Rogelio Arango y el Hogar del Desvalido. Yo pienso que eso es una necesidad que Bello tiene, no solo podemos pensar en el tema de turismo, no solo podemos pensar en el tema de una finca para llevarlos de vez en cuando, sino que la gente tiene que tener un lugar donde vivir, eso es fundamental, y que como sucede en Medellín y aquí algunos me trataron de politiquero y el discurso que maneje, y ¿Por qué en Medellín a la gente si le pueden dar las muletas y por qué en Medellín a la gente si le pueden poner sus cajas de dientes, y por qué en Medellín a la gente si le pueden dar las gafas? A mí me parece que eso, es llegarles realmente a través

de una Política Pública de manera puntual a las personas. Acá ciento de personas en condición de discapacidad le dicen a uno: Bello, ¿En qué nos puede ayudar, Bello en que nos ayuda? Aquí no hay un subsidio, aquí no hay una ayuda, una persona pierde su capacidad motriz a través de un accidente o de una enfermedad, consígale pues una silla de ruedas, consígale y por qué en otras ciudades si, y quienes hemos vivido esa terrible situación de tener una persona en condición de discapacidad en nuestra casa, sabemos los costos en los que se incluye este grupo familiar, los pañales, el transporte, la silla de rueda, la cama, una cantidad de cosas que muchos hogares lastimosamente no tiene con que cubrirlos. En ese orden de ideas yo si pienso que esas políticas públicas tienen que ser más reales, más palpables por parte de la comunidad, tienen que llegarles de una manera puntual y no solamente gastarnos el dinero en estudios, en capacitaciones, en cursos, en paseos, no, tenemos que ser más efectivos a la hora de solucionar las realidades y las necesidades que aquejan a esas personas; asistirlos jurídicamente a quienes necesitan unos pañales y la E.P.S se los niega. Yo particularmente con un grupo de amigos abogados que nos acompaña en mí equipo político, hemos conseguido ese tipo de cosas para algunos ciudadanos, pero es que ese no debería de ser, para eso está la institucionalidad, para eso tendría que ser la Personería de Bello, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Salud quienes dispusieran ese tipo de cosas, porque no podemos permitir que personas muy humildes, lastimosamente muy poco cualificadas, la gran mayoría de ellos queden desamparados y queden sin quien los asista, queden sin quien los asesore. Esa es la tarea que nos compete, además de trazar unas políticas, es hacer que esas políticas como usted lo decía ahora en su intervención Doctora Natalia, sean efectivas, no sean letra muerta, que se conviertan en hecho que la gente pueda palpar, que la gente pueda sentir que realmente los recursos públicos están llegando a la solución de sus problemas, es como cuando a una persona humilde se le ha proporcionado una solución de vivienda, eso sí es una realidad, eso sí es algo que soluciona en parte los graves problemas que puede tener un grupo familiar; los cursos son importantes, las capacitaciones, obvio, pero si nos quedamos solamente en personal asistencial y no damos una solución, reitero: Palpable, real, creo que poca efectividad pueden tener esas políticas públicas, no solo en el área de los Adultos Mayores, no solo en el área de discapacidad sino también en el tema de mujeres, en el tema de Afrocolombianidad Basiliso; la generación de empleo, trabajar en el tema de combatir la discriminación racial que se sigue presentado y que lastimosamente algunas personas creen que por color de nuestra piel, más claro o más oscuro, somos más o menos valiosos, somos más o menos capacitados, eso es algo que a uno hasta le produce escozor, riza, le puede producir a uno, no sé, me da hasta tristeza esas personas que piensan de esa manera, a los que piensan que una persona porque está en una silla de ruedas ha perdido su capacidad intelectual o su

capacidad laboral. Eso tiene que llegar a través de la cultura como lo hablábamos ayer, a cambiar esa connotación intelectual, esa idea errónea que tienen algunos de lo que es la integración de este tipo de integraciones a la vida laboral.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Doctora Natalia, bien pueda continúe con su intervención.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NATALIA BUILES CUARTAS SECRETARIA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL

Bueno, continuemos y ahorita el contexto al Doctor Jean Lee.

La Política Pública de Envejecimiento y Vejez con respecto a la venta de la finca y de alquila la finca cada año en espacios distintos como decía León Fredy y como decía la Doctora Daniela. Simplemente hay que, yo les decía cuando la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. En estos momentos lo que tenemos que hacer es disfrutar del espacio ¿Cierto? Lo tenemos, lo tenemos que aprovechar, hay que hacer que los Adultos Mayores se sientan cómodos en este espacio, hacer actividades que diferentes, de no solo recreación y cultura, allí se hacen muchas otras actividades e incluso se está haciendo la actividad de Bailo-Terapia allí y se está haciendo una actividad nueva con una persona que se contrato nueva y está haciendo unas actividades físicas allí muy positivas y los Adultos Mayores han estado como muy contentos y se ha recibido buena apreciación de estas actividades. De igual manera yo me comprometo a llevar de nuevo esto a Consejo de Gobierno para revisar la posibilidad, mirar lo que de pronto alguna vez planteo León Fredy aquí, que entonces se le venda al equipo, no sé, hay muchas posibilidades que se pueden plantear, revisar si jurídicamente todo esto es viable y obvio en algún momento tendré la oportunidad de venirles a dar una respuesta con respecto a la venta o no de esta finca.

Hablábamos de los buses, de la bitácora que nosotros le entregamos a León Fredy con respecto al manejo que se está dando desde la Secretaría de Bienestar Social. Te invito nuevamente a que hagas esta solicitud a la Secretaría de Servicios Administrativos que es quien ha estado con el manejo de los buses, nosotros lo que estamos haciendo es desde que se le entrego a la Secretaría de Servicios Administrativos, hacer la solicitud de acuerdo a la demanda que hemos tenido nosotros con los Adultos Mayores, entonces de

acuerdo a la demanda, se programa y se envía la bitácora a la Secretaría de Servicios Administrativos, entonces si solicito que le escribas a la Secretaría de Servicios Administrativos, ¿Cuál es el otro manejo que le están dando? Porque para nosotros la responsabilidad es cumplir con la demanda que tienen los Adultos Mayores. De igual manera pues si quieres hacer la anotación de que esos buses vuelvan a la secretaría, entonces te invito a que dentro de esa carta que vas hacer la solicitud, pues invites al Señor Alcalde y a la Secretaría de Servicios Administrativos a la reflexión de la devolución de estos manejos de los buses en la secretaría.

Con juventud que hablábamos del fortalecimiento de juventud y reorientar el tema de las festividades, que estabas hablando de que solo nos centrábamos en la semana de la juventud y el día internacional de la juventud que me supongo que es eso a lo que te refieres. Con juventud hay muchas, muchas actividades e incluso para mí este año fue el año en que dije que había que reestructurar juventud, yo pienso que es el programa más abandonado de la secretaría realmente y para mí fue, este principio de año incluso hice una reorganización dentro de los coordinadores de proceso, se destino a Deicy Pajón, Deicy parece para que la conozcan que esta por allá de amarillito, a Deicy como coordinadora de juventud porque sé de las capacidades que tiene Deicy, además es muy joven y entonces pienso que puede tener mucha compatibilidad con ellos y empezar a trabajar de una manera distinta con los jóvenes, porque como bien dicen no es solo la actividad de la fiesta, aunque queremos hacer también una actividad muy distinta durante la semana de la juventud, entonces estamos trabajando desde las instituciones, estamos yendo a las instituciones a trabajar violencia escolar, habilidades para la vida, auto esquemas, esto se está haciendo con los grados noveno, decimo y once de cuatro instituciones educativas, con algunos grupos juveniles que hemos logrado identificar, hay talleres artísticos con estos grupos juveniles, hay atención psicológica individual y familiar para los jóvenes, hay dos psicólogos que tenemos en estos momentos en esa actividad; los grupos de apoyo con jóvenes consumidores, la caracterización a los grupos juveniles con el fin de conformar una plataforma que constituya las comisiones de trabajo. Entonces necesitamos esta identificación para poder empezar a trabajar con estos jóvenes para hacer unas mesas de trabajo desde sus necesidades, desde sus deseos, estructurar la agenda de trabajo con ellos, mirar y hacer la veeduría al cumplimiento de este plan decenal de los proyectos de la administración, porque no solamente nosotros manejamos proyectos con jóvenes, sino que muchas secretarías tienen proyectos de actividades con ellos. Entonces la articulación y la transversalización con cada uno de ellos, el apoyo a cuatro iniciativas con jóvenes que se está haciendo en la Vereda Granizal, hay cuatro iniciativas de proyectos productivos allí, estamos haciendo este

acompañamiento, el proyecto de este semillero del liderazgo que también está ahí. Y por otro lado hablaba el Presidente y no sé si tú también de los CMJ ¿Cierto? la vigencia era hasta el 2013 de los CMJ, por tanto no los podemos convocar hacer este trabajo, lo que vamos a trabajar es con líderes juveniles, me imagino que ellos también se consideran líderes juveniles y vendrán a trabajar con nosotros pero no como CMJ, porque la vigencia era hasta el 2013, esto quedo reglamentado en la Ley 1622 del 2013 y se debe esperar a que la Registraduría programe las elecciones unificadas a nivel nacional, según lo que tenemos informados son para el año 2016, entonces hasta tanto esto no se haga, estaremos trabajando con los líderes juveniles y llamando a estos líderes a la participación.

Con las mujeres: Hablábamos de repensar la participación ¿Cierto? de las acciones positivas, de la formación en mujeres. Yo invito mucho a que se sienten con cada uno de los coordinadores de los procesos de Bienestar Social, con Sandra, con Hermelina con respecto a mujer porque trabajamos en diferentes situaciones, hay muchas actividades de formación, hay muchas actividades culturales, se descentralizan estas actividades, no solo son en la Casa de la Mujer, hay muchos otros espacios. Entonces es bueno que ustedes como corporados conozcan de estas actividades, vayan a las coordinaciones, pidan citas o espacios con los coordinadores y sepan que otras actividades estaos haciendo fuera de las que comúnmente conocemos, de las que generalmente tenemos información. Entonces es bueno que tengamos eso, me parece muy positiva también la formación y repensar la participación de ellas en muchos de los espacios que tenemos en la secretaría.

Con lo de los Recursos Propios de los hogares del desvalido y de lo que hablaba ahorita León Fredy, si realmente son Recursos Propios o no. Yo hice la claridad en la entrevista y no sé si la viste toda, de que todas las acciones que se hacían dentro de la secretaría con respecto a eso, eran de recursos propios, perdón, de Recursos Propios con destinación específica la estampilla del Adulto Mayor. Ustedes me lo habían preguntado, no hay un recurso propio específico desde la Alcaldía, todo se hace con la estampilla del Adulto Mayor, estamos haciendo la destinación creo yo, positiva de esta estampilla y estamos haciendo que nos alcance para muchas de las actividades que tenemos dentro de este programa, y estamos tratando de cubrir todo lo que dentro del Plan de Desarrollo dice. Obvio no somos nosotros quienes destinamos este Recurso Propio (RP), lo hemos solicitado y ya lo hemos hablado de diferentes maneras, dentro de los Consejos de Gobiernos está en estudio está participación del Recurso Propio, mientras tanto se trabaja con recursos de la estampilla y pienso yo que se está dando hasta ahora un buen manejo desde la Secretaría de Bienestar Social, desde la secretaría, ya los inconvenientes que hayan

desde la Secretaría de Hacienda o desde el manejo de presupuesto, también los invito a ustedes para que participen o soliciten información desde allí para esto.

Hablábamos de potencializar los espacios para la participación de la participación ciudadana, de tener todos sedes comunales, de generar sentido de pertenencia, de la dotación de espacios que también lo hablaba Ernesto, del computador, de la impresora, son de verdad anotaciones muy importantes, quien más que nosotros sabemos de las necesidades de las Juntas de Acción Comunal porque muchas veces no solo van a café internet, vienen a nuestra secretaría a imprimir o a solicitar un espacio para realizar una carta o cualquier cosa de estas y nosotros sabemos de la necesidad de las juntas. Digo yo, desafortunadamente no hay un presupuesto adecuado ¿Cierto? El presupuesto está específico para muchas cosas, ustedes saben que el presupuesto de cada una de estas cosas, se sacan los contratos de las personas que realizan los acompañamientos, entonces a veces el presupuesto queda un poco reducido para estas actividades, me comprometo también a llevar este punto a Consejo de Gobierno y mirar la posibilidad de hacer una gestión como bien lo dice Ernesto, con otras entidades, con otras personas, Gobernación de Antioquia, desde el Gobierno Nacional, también te invito a que si me puedes colaborar, muy bueno trabajar conjuntamente para hacer estas gestiones y a otros concejales que tengan la posibilidad y miremos donde podamos gestionar conjuntamente estas acciones con respecto a las debilidades que tienen las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal, pues muy bueno.

Lo del diez por ciento en el aumento de los subsidios que a hablaba Daniela, no es el diez por ciento de lo que ya tenemos y lo que nos ha dado el Gobierno Nacional, sino el aumento que hemos tenido desde, o sea: El Gobierno Nacional nos ha dado unos cupos específicos, para el año pasado fueron trescientos sesenta y cuatro cupos, si, lo que hemos hecho es aumentar que la población acceda a esos cupos porque muchas veces nos aumentan los cupos, pero la población no se presenta, no hay realmente un o no ha habido realmente un acompañamiento y una verificación de datos, de visitas domiciliarias, de pronto de que las personas si se acerquen hacer estos pagos, que tengan la información adecuada. Entonces ese es el aumento que pretendemos hacer durante el Plan de Desarrollo, durante el Plan de Acción, es que se pueda recibir un diez (10%) por ciento más o la totalidad de estos subsidios que nos llegan desde el Gobierno Nacional, que no se pierdan, que no se pierdan esos subsidios sino que podamos tener la verificación adecuada a estas personas que les llega el subsidio, lo puedan reclamar y por supuesto

que entreguen su información a tiempo y hacer la verificación de este proceso, si no te queda claro, después nos sentamos y lo conversamos de igual manera.

Hablábamos de los recursos de las estampilla del Adulto Mayor para otro centro, hablabas tu y de lo de la finca, de la venta y hacer lo del edificio ¿Cierto? Es una propuesta, no me parece loca, me parece una propuesta muy positiva, tener un edificio donde podamos tener muchos servicios, me parece maravilloso, me imagino que no lo haremos en esta vigencia ¿Cierto? pero lo podemos dejar ahí, que quede planteado desde acá y que quede planteado porque no también en un Consejo de Gobierno y que sepamos que esta esa solicitud y está, ésta idea en donde podamos generar un espacio nuevo dentro del Municipio de Bello para estas personas. De igual manera lo del alquiler de las fincas, jurídicamente hay que mirar cómo les decía yo ¿Qué posibilidad hay? Porque igual se hacen convenios de turismo social, estos convenios de turismo social se hacen con estampilla y se salen a diferentes partes de Colombia, no solo del Municipio de Antioquia sino que salen a diferentes partes de Colombia y salen a Copacabana, Girardota, Jericó, a muchas otras partes, entonces se hace ese convenio de turismo social y si se hace turismo social, no podríamos solo decirles que vayan a San Félix, porque a San Félix, al Salado, a otras partes que nos corresponden al Municipio de Bello, sino que se hace este convenio con una entidad en donde salen a turismo social, que no es solo en Bello, porque entonces queríamos muy cortos de espacios o de actividades donde los Adultos Mayores quieran salir o quieran participar de ellos.

Bueno, por aquí hablábamos de las acciones positivas para las mujeres y al transversalidad, y lo de la construcción de nuevas masculinidades que hablaba Nubia. Con respecto a esto, a veces hay dificultades con la transversalización, es porque muchas veces hay dificultad dentro de la mesa de trabajo que se hace, no se lleva la información adecuada o simplemente el trabajo no es el mismo desde la secretaría porque consideran que el compromiso es desde Bienestar Social y que somos nosotros los que hacemos las actividades. Entonces para eso están creadas las mesas y estamos trabajando muchísimo en eso para que podamos transversalizar todas estas actividades. Lo de las nuevas masculinidades es una cosa que se viene pensando y obvio se trabajará dentro de estas mesas y es bueno que de pronto tú nos aportes dentro de esta, te sientes con Hermelina y podamos hacer un aporte de nuevas masculinidades a estas mesas.

El Proyecto de Vida que hablabas de María Elena Tamayo y los padres de familia, y la articulación con educación, por aquí hablábamos de que me dice Hermelina, que es una respuesta que Hermelina me da, que aquí no hay unos recursos específicos para el tema de la "transversalidad de género en educación", por eso se recurrió a los practicantes ¿Cierto? Ellos están

preparando el informe de estas acciones que se reciben y se analizan en el comité municipal de equidad de género, entonces según esto no hay unos recursos específicos para el trabajo, por eso se destinaron estos compañeros, pero se está trabajando dentro del Comité Municipal de Equidad de Género para que el trabajo de ellos sea un trabajo adecuado, que no quede suelto y que se le pueda hacer el acompañamiento y la veeduría dentro del Comité Municipal de Equidad de Género.

Lo de las boletas para enviarlas oportunamente que hablaba ahorita Jean Lee con respecto a las actividades: Me informa o me informo el compañero Hugo Díaz que las boletas se habían entregado con tres días de anticipación, no sé por qué de pronto no llegaron adecuadamente o si hay alguna transversalización en la información, no sé, pero si me informaron que las habían entregado tres días antes, no sé si hay alguna dificultad dentro de la corporación o no. Y con respecto a esta actividad como de le dije ahora León Fredy, la programación no va a ser de pronto la misma, ustedes bien saben que esta actividad no solo la programa la Secretaría de Bienestar Social, sino que se hace conjuntamente con el Señor Alcalde, entonces si lo invitare a que se haga oportunamente no solo la entrega de estas boletas sino la entrega de la información, de la programación durante este día o durante el mes, si se va hacer durante el mes o descentralizada como lo planteaba ahorita León Fredy, pero si mínimamente que les llegue la información de que actividades se van a realizar, las fechas y cómo sería la participación de la comunidad.

Y por último, lo de crear un centro de Bienestar, también me parecería maravilloso Jean Lee que esto se pudiera hacer, que quedara planteado porque yo más que nadie sé las necesidades diarias de los Adultos Mayores, a la oficina llegan continuamente Adultos Mayores pidiendo espacio para, algunos para sus familiares porque no tienen como tener los pañales, las diálisis, muchas de las cosas que necesitan estos Adultos Mayores y nosotros desafortunadamente tenemos unos cupos específicos en estos dos centros de Adulto Mayor. Y, el otro centro que hablábamos ahorita Daniela de Canitas Doradas: Durante todo el año pasado se tuvo este contrato y por eso salió en el tercer trimestre de ejecución con respecto a este. Y, este año no hay un convenio exacto con Canitas Doradas, no hay un convenio, eso se va a sacar a licitación para tener estos diez Adultos Mayores, el proceso de licitación debe salir durante este fin de mes o a principio del mes de abril, porque se va hacer por medio de licitación, ya que no hay otro centro específico aquí dentro del Municipio para tener los Adultos Mayores recluidos y tenemos esos diez Adultos Mayores allá, la Corporación nos está prestando el servicio mientras se resuelve esta situación.

Y hablábamos de lo de salud, de gafas, de muletas, de cajas de dientes... para mí, la responsabilidad debería de ser desde Secretaría de Salud ¿Cierto? Obvio con ayuda de nosotros, de pronto en hacer campañas, de solicitud de estas cosas, yo le decía a Marina ahorita: Que bueno de pronto hacer una actividad donde podamos recoger muchas donaciones con respecto a estas cosas y podaos hacer una feria de pronto a fin de año para entrega de estas necesidades a los Adultos Mayores. Entonces Jean Lee, te invito a que trabajes conmigo con respecto a eso para que puedas tener tú idea satisfecha digámoslo de alguna manera y que podamos generar un apoyo real a estos Adultos Mayores que tienen estas necesidades, gestionemos juntos, gestionemos juntos la datación de sillas de ruedas, de muletas, de pronto de estas cajas de dientes y mirar por donde podemos entrar, con pañales, muchas de estas cosas que necesitan los Adultos Mayores y no las tienen.

Y por último, hablábamos que hablo creo que fue Ernesto de lo del día de la J.A.L, quiero hacer una anotación muy grande con respecto a esto porque ha habido muchos malos entendidos con esto. El día de la J.A.L no se realizó por diferentes situaciones que pasaron con un contrato que se licitó, no fue un contrato que se destino a alguien, este contrato se licitó y se lo gano una corporación. Nosotros habíamos hecho una cotización con Comfenalco, Comfenalco nos había pasado una propuesta y la decisión dentro de la secretaría era hacer está actividad con Comfenalco. Cuando se llevo a mesa de contratación, la mesa de contratación decidió que debía hacer una licitación, por tanto se hizo una licitación, se lo ganó una corporación que se llama "CESFA", hubo unos inconvenientes con respecto al contrato porque se tuvo que suspender porque no había una convocatoria efectiva con respecto a la participación de las J.A.L, entonces se suspendió por el mes de diciembre. Cuando se fue a retomar, hubo diferentes dificultades porque había una denuncia ante Personería, esta denuncia llevo a Contraloría, yo me presente a Contraloría y consultando decidimos que se iba a suspender el contrato hasta tanto los abogados de jurídica y mi abogado personal definiera si se podía hacer y de qué manera se podía hacer la ejecución de este día del Edil. En estos momentos está retomando o se retomó el contrato con CESFA, se hizo desde jurídica una acción donde ellos nos dicen que se puede realizar esta actividad, se va hacer, no sabemos todavía si se hace con recursos de este periodo o si se hace con recursos del balance, pero la actividad está ya programada y se hace Claudia si no estoy mal, el 27 de marzo ¿Cierto? El 27 de marzo, la última semana de marzo para no quedarles mal con la fecha, se van a realizar las actividades programas y que se licitaron en este contrato. Entonces si quería dejar claro que no fue un contrato que se le dio directamente a alguien, que la pretensión de nosotros era hacerlo con Comfenalco, pero cuando se llevó a la mesa de contratación nos dijeron que se

debía que licitar y se licitó, y se lo gano está Corporación y es la ejecución que estamos haciendo.

Bueno, señores concejales yo creó, Jaquí y J.A.L es la actividad, creó que respondí a todas las preguntas que ustedes hicieron, no sé si tienen alguna otra anotación que con mucho gusto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Natalia, me está pidiendo el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee, ya le voy a dar la palabra pero quiero mencionarle algo: En el Plan de Acción referente a este programa en el centro de rehabilitación no sé si se toco o lo tuvimos ahí en cuenta, si quisiera saber porque eso es algo muy positivo que ha trabajado Bienestar Social con la recuperación de unos jóvenes que ha sido un trabajo muy importante desde su secretaría, uno ver la alegría de esos padres de familia, de los jóvenes que muchas veces, yo estoy seguro Natalia que han llegado jóvenes a su oficina desesperados en este sentido y de verdad que ese programa hay que seguirlo fortaleciendo porque tenemos que seguir ayudándoles a muchos jóvenes Bellanitas que requieren ese apoyo por parte de esa secretaría tan importante.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra a él...

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NATALIA BUILES CUARTAS SECRETARIA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL

¿Te respondo ante de...?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Démosela a Jean Lee, Démosela a Jean Lee y tranquila.

Entonces, Honorable Concejal Jean Lee Pavón hacer uso de la palabra, les voy a dar de a minutico porque ya la...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente.

No, dos cosas: Doctora Natalia yo le envié una carta y usted me la respondió pero no me envió la información, la carta que le envié era solicitándole el dato de cuanto era el ingreso que se había dado en el Municipio de Bello para el

tema de los Adultos Mayores, de la estampilla del Adulto Mayor. Le agradecería que me la hiciera llegar porque eso es una información importante.

Pero mi recomendación y no con el ánimo de entrar en discusiones ni mucho menos, sino simplemente de aportar una perspectiva diferente, es lo que le digo, no se trata de que solo gestionemos, sino de que cuente conmigo para eso con el mayor de los gustos, tocamos puertas y buscamos opciones, pero es que es la responsabilidad del Estado, es que para eso se creó ese rubro, para eso se creó ese impuesto que se llama estampilla del Adulto Mayor y que esta demás soportado sobre una Ley de la república. Mire: ¿Por qué en Medellín si lo hacen, por qué en Itagüí? Odiosas las comparaciones pero cuando leemos el periódico esta semana, por qué en otros municipios a través del presupuesto participativo, si hacen ese tipo de acciones, o sea, si es posible. Entonces mi pregunta es ¿Por qué en Bello no lo estamos haciendo? Eso es simplemente, es una consideración, ahora se esta trabajando el tema de Política del Adulto Mayor, reconsideremos esas posibilidades, es que no se trata de simplemente decir: No, es que aquí nunca se ha hecho y simplemente nos gastamos la plata en esto o en aquello, es que uno en el camino como decían los arrieros, se nivelan las cargas; en el camino es donde se puede reconsiderar cosas y en este momento estamos en la mitad de una Administración que ha venido haciendo bien sus cosas y que puede reconsiderar algunas otras y aportar, que rico fuera, afortunadamente mi papá tiene su pensión, está bien de los dientes, tiene sus gafas y no necesita muletas gracias a Dios y sino yo tendría con que dárselas o mis hermanos. Pero ciento de Adultos Mayores de Bello padecen ese tipo de situaciones, ciento de discapacidades de ciudadanos discapacitados o con limitaciones físicas en Bello si padecen ese tipo de cosas. Entonces la invitación es esa, a que reconsideremos esos puntos de vistas, a que nos seamos en determinados momentos tan cerrados en los conceptos, no, amplíemos las posibilidades, amplíemos nuestro conocimiento, nuestra generosidad, yo sé que hay empresarios en bello que ayudan con eso, pero es que eso no es una responsabilidad social, eso es una responsabilidad del Estado, que para eso está ese dinero, que podemos tocar las puertas de empresarios, créanme que sí. Una señora en San Félix, una señora joven, de unos cuarenta y tantos años sufrió un accidente, se cayó y quedo discapacitada, necesita una silla de ruedas, gracias a un empresario Bellanita se la pudimos suministrar, pero entonces a toda hora tienen que ser las empresas, ellos para eso pagan sus impuestos, mi punto de vista es ese, o sea de pronto consideremos esas posibilidades, no nos cerremos, ah, es que nos gastaos este dinero, yo sé que las necesidades siempre son muchas y el dinero siempre va a ser escaso como lo decía el Honorable Concejal Basiliso, pero también a veces hay que dejar de gastar en lo que se está haciendo para invertir en otras cosas.

Esa es la invitación que yo le estoy haciendo en la mañana de hoy Doctora Natalia, yo sé que usted ha manejado bien las cosas y con transparencia...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal le doy otro minutico...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Pero entonces simplemente esa es la sugerencia.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz, bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Si, dos minutos, no me demoro más.

Primero: Yo sé más o menos Doctora Natalia lo del contrato este con CESFA, que me parece que hay que mirarlo bien porque ahí pasaron cosas raras, primero cambiaron unos términos de referencia en el contrato cuando se tenía muchas cosas adelantadas con Comfenalco y ya los términos de referencia exigieron porque lo publicaron de un día para otro, exigieron que la licitación tendría que estar formada por representante legal de Comfenalco, usted se puede imaginar encontrar a Carlos Mario Estrada para que firme un contrato de esos que era de un día para otro; eso es los términos de referencia que cambiaron y esos términos de referencia son muy sospechosos para un tipo de contrato de estos, eso es lo que genera cierto malestar en la gente que estuvo ahí y genera cierta suspicacias, porque si siempre había firmado otro, tenía que ser única y exclusivamente representante legal y usted sabe Carlos Mario Estrada es un tipo que está manejando tres mil, cuatro mil empleados, unos problemas inmensos, un montón de cosas, pues no estaba en la ciudad; entonces no pudo estar Comfenalco participando, eso fue lo que paso y eso es lo delicado, pero bueno, eso ya que quede en la consciencia de los que hacen este tipo de cosas.

Tengo dos preguntas: Lo de turismo social, ¿Cuánto es el convenio de este año y con quien se hizo ese convenio, o si se ha hecho o si se piensa hacer, cómo se va hacer y cómo ha venido funcionando y con quien se ha hecho el convenio?

Y lo otro: Hoy escuchaba a Alejandra Barrios y a la procuradora provincial, se pronunciaron con el tema del seis (6) de abril del referendo revocatorio de Bello, porque yo si puse eso en conocimiento de las autoridades a nivel nacional y hoy se pronunciaron, haciéndole una advertencia al Municipio de las actividades que piensan realizar el seis (6) de abril, ¿Usted tiene desde la secretaría pensado realizar alguna actividad? Y si de pronto creó que tienen Consejo de Gobierno y van a tocar temas de estos, sugiérales, yo ya se los oficie mediante un escrito, sugiérales que es importante que no realicen actividades ese día el seis (6) de abril obviamente con recursos propios, ya de manera individual pues cada uno lo hará, porque ya se pronunciaron hoy, lo escuche en las noticias hoy en radio, la Directora Nacional de la...MOE que se llama Alejandra Barrios y la Directora, la Procuradora Provincial para el Valle de Aburrá precisamente advirtiéndole ese tipo de cosas para que no vayan de pronto a tener inconvenientes, que es bueno dejar que la gente participe libremente si desea apoyar una Alcaldía o no, la gente tiene toda su libertad, si las cosas están funcionando bien, pues que salgan y lo apoyen con el "NO" y los que creemos que no lo están haciendo bien, yo soy un convencido de que las cosas no van por buen camino, pues yo voy a promover el "SI" y eso es lo que estoy haciendo, promoviéndolo a lo ancho y largo del Municipio. Entonces para que tengan eso en cuenta.

Le agradezco mucho Doctora Natalia y gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Yo si les solicito un favor a los concejales, que por favor el último tema por ejemplo que toca el Concejal León Fredy, entonces lo tratemos en asuntos de proposiciones y varios porque yo creo que nos salimos en el tema León Fredy, o sea si están hablando, nosotros estamos hablando es de un tema de un programa Plan de Acción, hagamos preguntas con referente a los planes de acción que nos está presentando la secretaría. Y, muy respetuosamente con todo el respeto le digo a los corporados, para eso tenemos el avance de llegar a proposiciones y varios para que presentemos esas diferentes inquietudes y lo hago con mucho respeto.

Bien pueda Honorable Concejal Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Doctora Natalia, una precisión, a ver: Cuando decimos vender la finca, es que la finca no está destinada específicamente y expresamente a turismo social tengo entendido, exactamente; entonces como tal puede funcionar como Centro Vida ¿Cierto? Que la dificultad, que el clima frio, bueno, ahí estamos. Porque en la definición de Centro Vida, en el artículo 7, la Ley 276 cuando decimos venderla y, que se alquile en otro lado, no es para que funcione como "Centro Vida" porque en el párrafo inclusive dice: En el perímetro municipal si se alquila una finca, me imagino que tendría que estar inserto en el programa de "Turismo Social" no como "Centro Vida" porque la Ley como tal en el párrafo y en el artículo no lo permitiría, es ahí doctora cuando me hablas de los del turismo, son dos cosas distintas.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda Doctora Natalia las inquietudes que acaban de presentar los concejales.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA NATALIA BUILES CUARTAS
SECRETARIA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Bueno, la pregunta con respecto al contrato con la población en rehabilitación: Como este contrato no se hizo directamente antes del 24 de enero ¿Cierto? Porque no se permito, porque se hizo que saliera licitación, le informo que está en la página, está en la página en estos momentos en licitación, ya se presento un proponente, entonces estamos esperando la respuesta para volver a retomar este proceso de rehabilitación, mientras tanto como les hablaba ahorita, hemos estado trabajando con el grupo de apoyo, con los padres de familia y muchos de estos jóvenes para que no quedaran sueltos.

Lo de Turismo Social que me preguntaba, bueno, esperemos que León Fredy llegue que no está... a bueno, me está escuchando, entonces con respecto a turismo social, también está en licitación, también es un proceso que está en licitación, no se ha hecho un contrato con nadie, en estos momentos el único digamos paseo que se está haciendo es lo que hablábamos ahorita de subir a la finca del Adulto Mayor, no se está haciendo otra salida a ninguna parte mientras sale la licitación de Turismo social. Y, el Centro de Servicios para el Adulto Mayor que es más, que también le decía a Daniela, también sale a

licitación de estos diez adultos en situación vulnerable que tenemos en Canitas Doradas, también salió a licitación, son esos tres procesos que tenemos en licitación para estas tres acciones.

Hablábamos de los recursos de estampillas que me hablaba Jean Lee, no sé Jean Lee si te llegó la información de lo que nos habíamos gastado en la secretaría, bueno. Entonces me comprometo a hacértela llegar desde la Secretaría, ya los recursos que en Hacienda hayan manejado, que se hayan entrado y no estén allá, es Hacienda quien te debe responder, pero si me comprometo hacerte llegar lo de los recursos que se manejaron desde la secretaría.

Y, lo que dice Jean Lee de la gestión de las actividades, de las actividades no, de las necesidades de las muletas y estas cosas, vuelvo y repito: Jean Lee tiene mucha razón en que se pueden destinar recursos porque es función del Estado, me comprometo no solo hacer la gestión sino a mirar que estos recursos se podrían destinar para estas situaciones y saber qué podemos comparar de alguna de estas dotaciones y mirar si se pueden no sé, digo yo, diez personas, cinco personas o cualquier número de personas que podamos atender, pienso que va a ser una acción positiva no solo desde la secretaría, sino también desde la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y por supuesto desde la Administración.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, es obligación poner a consideración la sesión permanente, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente, solamente tengo nueve concejales...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Hay diez concejales, allá está el concejal...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Hay diez, sí señor, hay diez...

Si Señor Presidente, ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Natalia solamente quiero hacerle un comentario para que ustedes lo analicen también. Sabemos que el Municipio de Bello a través del comité de contratación quiere manejar muy transparentemente los recursos de nuestro Municipio. Pero también nosotros también tenemos que hacer un seguimiento a entidades como las que ustedes mencionan en el día de hoy, hay unas entidades que verdaderamente se ganan las licitaciones, presentan el concurso, salen favorecidos y verdaderamente no cumplen, no están cumpliendo dicho compromiso con el tema de la licitación. Le voy a mencionar otro caso: La licitación que se hizo con Madres Comunitarias, se lo gana la empresa "Atraes" ella a su vez contrato un operador y hasta el día de hoy no le han pagado.

Entonces también tenemos que hacer una evaluación de si verdaderamente esas empresas que se ganan esas licitaciones, también están cumpliendo un requisito y que se tengan muy en cuenta para que en otras licitaciones para nuevos concursos que abra el Municipio de Bello, también ellos se castiguen o se les mande un informe porque verdaderamente también están haciendo quedar mal al Municipio de Bello como tal.

Bueno, continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

3. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Proposiciones y asuntos varios?

Ah, no, continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Proposiciones y asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay proposiciones sobre la mesa Señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene alguna proposición?

¿En vario?

Bueno, de antemano darles el agradecimiento a los concejales que todavía nos están acompañando en la plenaria y, mañana la sesión una de la tarde, una de la tarde, tenemos el reconocimiento para los coordinadores de Adulto Mayor. Quiero hacer una invitación extensiva a Bienestar Social para que nos acompañen mañana en esa sesión.

Tranquila Alcaldesa que usted va para San Carlos.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día, entonces citamos para mañana e invito al equipo de Bienestar Social acá para que nos tomemos una foto. Una de la tarde.

Doctora Natalia, Sandra, a la Doctora Luz Marina, a Hugo Díaz que me disculpa que vea que, A Hugo Díaz, Doctora Claudia, Hermelina venga por acá, no se me vaya.

Luis Carlos Hernández Giraldo
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Ángela Cristina Marín Daza